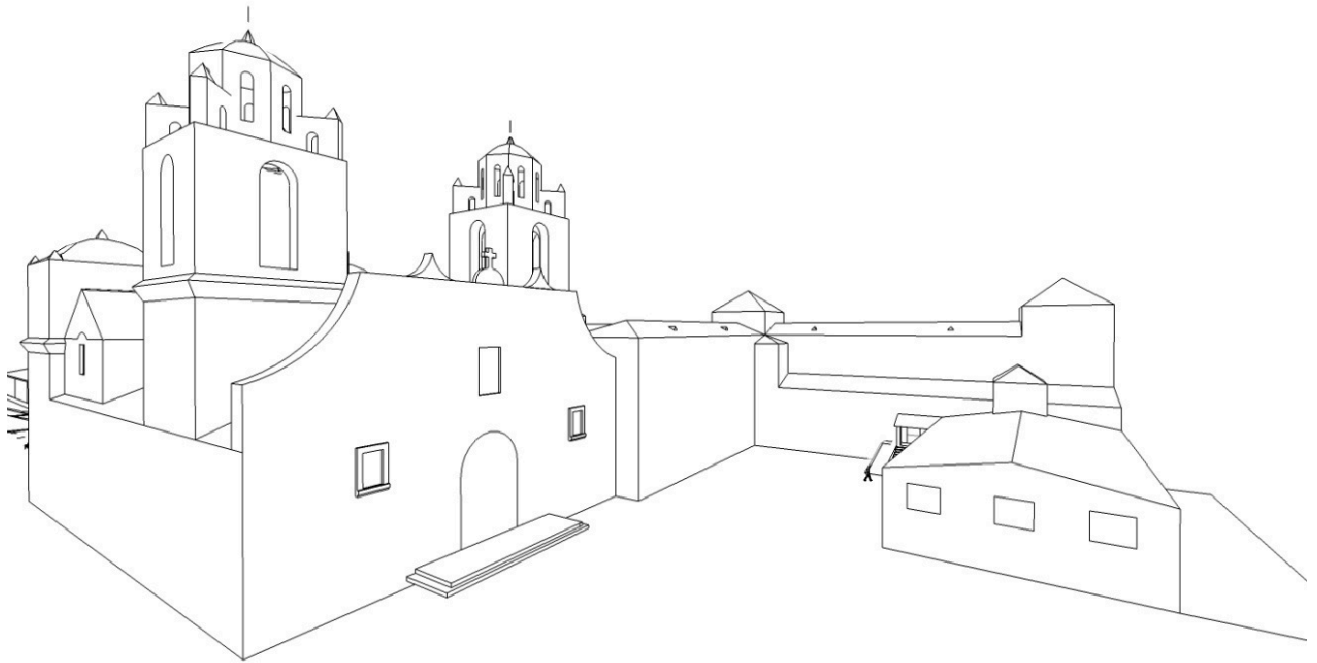




PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD



Código	EVIDENCIA
A2	ÚLTIMA VERSIÓN APROBADA DE LA MEMORIA VERIFICADA

A2. ÚLTIMA VERSIÓN APROBADA DE LA MEMORIA VERIFICADA

Se adjunta la última versión aprobada de la memoria verificada, informada favorablemente por ANECA en fecha 4 de octubre de 2024.

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica San Antonio	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio	30014081	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Ciencias de la Salud		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad Católica San Antonio			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a Dolores García Mascarell	PRESIDENTA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a Dolores García Mascarell	PRESIDENTA		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Silvia Montoro García	Directora Programa de Doctorado		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	618918119
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
presidencia@ucam.edu	Murcia	968278715	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Murcia, AM 15 de mayo de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Salud		Salud		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Católica San Antonio		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Experiencias de la Universidad en programas similares:</p> <p>Este programa de doctorado surge como resultado de la fusión de diferentes programas de doctorado de nuestra universidad, regulados por el RD 1393/2007. Dichos programas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Oficial de Doctorado en Actividad Física Terapéutica. • Programa Oficial de Doctorado en Bioética • Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud • Programa Oficial de Doctorado en Gestión integral del Riesgo Cardiovascular • Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios • Programa Oficial de Doctorado en Neuro-rehabilitación • Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Seguridad Alimentaria • Programa Oficial de Doctorado en Osteopatía y Terapia Manual • Programa Oficial de Doctorado en Traumatología del Deporte <p>En cuanto a los estudios que dan acceso a doctorado, contamos con los siguientes títulos verificados por ANECA e implantados en nuestra Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado en Medicina • Grado en Odontología • Grado en Farmacia • Grado en Veterinaria • Máster Universitario Cirugía del Pie para Podólogos. • Máster Universitario Enfermería de Urgencias en Emergencias y Cuidados Especiales. • Máster Universitario en Medicina de Urgencias y Emergencias • Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. • Máster Universitario en Audiología y Equilibrio. • Máster Universitario en Ejercicio Físico y Entrenamiento para la Salud. • Máster Universitario en Enfermería de la Salud Laboral • Máster Universitario en Fisioterapia en el Deporte • Máster Universitario en Geriatria Gerontología: Atención Integral a la dependencia • Máster Universitario en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios • Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Salud • Máster Universitario en Nutrición Clínica • Máster Universitario en Nutrición en la Actividad Física y Deporte • Máster Universitario en Nutrición y Seguridad Alimentaria • Máster Universitario en Osteopatía y Terapia Manual • Máster Universitario en Trastornos de la voz, de lenguaje y de la comunicación • Máster Universitario en Avances en Cardiología • Máster Universitario en Bioética • Máster Universitario en Diagnóstico por la Imagen en Cardiología • Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias • Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales • Máster Universitario en Psicología General Sanitaria



Todos estos estudios de Grado y Máster nos garantizan la demanda de doctorandos en las líneas de investigación activas en el programa de doctorado. No obstante, y por la experiencia de 11 años de implantación del programa, una gran parte de nuestros doctorandos provienen de otras universidades nacionales y extranjeras.

De todos es conocido que la dieta desempeña un papel determinante en todas las etapas de la vida y es un factor implicado en la prevención y tratamiento de muchas enfermedades, junto con unos hábitos de vida saludables, práctica regular de ejercicio, abandono de hábitos tóxicos y disminución del estrés.

La Organización Mundial para la Salud (OMS) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1990). Con esta filosofía y con el objetivo de dotar de más calidad a los años de vida, en la actualidad, la alimentación no se considera solamente un medio para satisfacer las necesidades de nutrientes básicos del organismo, sino también una fuente de compuestos bioactivos capaces de proporcionar determinados beneficios para la salud, que sumado a la práctica de ejercicio físico pueden reducir el riesgo a padecer ciertas enfermedades.

Uno de los factores que está muy implantado en la sociedad actual es el binomio alimentación-salud, ya que hemos desarrollado una gran sensibilidad frente a la incidencia de la alimentación sobre nuestro estado de salud y, como resultado, la salud se ha convertido en un valor de primera clase tanto a nivel social como individual.

En la actualidad existe una preocupación generalizada por la salud que ha hecho que la industria alimentaria se haga nuevos planteamientos para satisfacer las necesidades de los consumidores, respondiendo con productos alimenticios capaces de aportar algún beneficio para la salud, además del meramente nutricional.

La idea de mejorar el estado de salud mediante la alimentación y la práctica de ejercicio físico, incluso prevenir graves enfermedades es muy atractiva, por ello, en este contexto, planteamos un programa de doctorado en Ciencias de la Salud, impulsado por la interdisciplinariedad de este campo que nos permita ligarlo directamente con el mundo de la Nutrición y la Tecnología de Alimentos. Las nuevas tendencias dirigidas a la producción de alimentos funcionales establecen un vínculo fundamental entre el desarrollo de nuevos alimentos desde el punto de vista tecnológico, los estudios vinculados a su actividad biológica, la biología molecular y la biomedicina, para que estos alimentos sean avalados con investigaciones científicas y puedan ser integrados en el mercado.

Estas nuevas tendencias sociales y del sector productivo requieren la intervención de doctores con una formación avanzada y multidisciplinar en diferentes vertientes de Ciencias de la Salud, capaces de desarrollar proyectos de investigación que generen resultados de aplicación directa en la sociedad. Este programa de doctorado preparará científicos que cubran esta demanda, con el fin de producir avances en el área de la alimentación y la salud, mejorando así la calidad de vida de la población.

Relación de la propuesta con la situación de I+D+i del sector científico-profesional.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud presenta un carácter multidisciplinar integrando la Nutrición Humana con la Ciencia y Tecnología de Alimentos y la Medicina.

El área de Ciencias de la Salud es un área de gran actividad profesional, tanto a nivel asistencial como investigador o tecnológico. Por este motivo los futuros doctores de este programa de doctorado pueden tener diferentes salidas:

- Investigación postdoctoral en el área de Ciencias de la Salud, ligado o no al mundo de la alimentación
- Docente universitario
- Formación enfocada a profesionales e investigadores de la salud (MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR)
- Formación dirigida a la industria alimentaria

Este Programa de Doctorado contará con la participación del CSIC, a través del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) (Murcia), el Instituto Murciano de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (IMIDA) (Murcia), la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE), la Universidad EGAS MONIZ (Portugal), la Sociedad Española de Traumatología del Deporte (SETRADE), empresas del sector alimentario (CARINSA, GALLINA BLANCA, CENTRAL LECHERA ASTURIANA, PROBELTE, NUTRAFUR,.....), así como con la participación de Hospitales (Morales Meseguer, Reina Sofía,).

La colaboración en investigación de la UCAM con todos estos centros de investigación, empresas y centros hospitalarios viene siendo habitual desde hace unos años, y se ha plasmado de diferentes maneras: firma de convenios de colaboración, creación de Cátedras universidad-empresa, desarrollo de proyectos de investigación, publicación de artículos científicos, etc. Así, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud cuenta con enormes posibilidades y recursos para el desarrollo de la investigación y de la innovación, facilita la colaboración entre científicos, profesores y profesionales de las áreas de nutrición humana, tecnología de alimentos y medicina y cuenta con excelentes posibilidades para explorar campos interesantes tanto desde el punto de vista científico como empresarial, con el fin de que los resultados de las investigaciones llevadas a cabo puedan redundar en beneficios aplicables en la sociedad.

Integración del Programa dentro de la estrategia I+D+i de la Universidad



El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud encaja dentro del Plan Estratégico de la UCAM, en el que, en cuanto a investigación, se establece lo siguiente: ¿Queremos que la UCAM sea reconocida como un Centro de referencia en investigación en el área de Ciencias de la Salud, a través de sus grupos de investigación y sus colaboraciones con empresas y hospitales?, y para ello:

- Promueve el desarrollo de la investigación en colaboración con agentes externos, tales como centros de investigación, empresas y hospitales, a través de la firma de convenios de colaboración y creación de Cátedras universidad-empresa.
- Establece políticas activas que permitan la formación y consolidación de grupos de investigación con potencial de excelencia y promoverá la difusión pública de sus resultados.
- Dota a los investigadores de los servicios y medios necesarios para dinamizar y mejorar sus actividades de investigación.
- Potencia la captación de recursos destinados al desarrollo de la investigación a través de diferentes programas de fomento de la investigación.
- El reconocimiento de la investigación forma parte de la incentivación económica al profesorado.

La matriz DAFO de las diferentes áreas de conocimiento presentes en la UCAM muestra el área de Ciencias de la Salud como una de las fortalezas de nuestra Universidad por:

- El capital humano integrado en ella: personal joven, con gran capacidad de trabajo, elevado número de doctores con dedicación a tiempo completo y con actividad investigadora acreditada. El número de investigadores con los que podemos contar supone una masa crítica importante para concluir con éxito programas de entidad.
- Infraestructuras disponibles: UCAM HiTech Sport, Food and Health Innovation Hub. Este centro de investigación y emprendimiento, equipado con equipos de última generación, permite, además establecer vínculos muy interesantes entre investigadores y emprendedores de las citadas áreas de conocimiento
- Capacidad de divulgación científica: numerosas publicaciones en revistas situadas en los primeros cuartiles de su área de conocimiento.
- Capacidad para obtener financiación externa para la realización de proyectos de investigación: proyectos conseguidos en convocatorias competitivas (regionales, nacionales e internacionales) y contratos con empresas.
- Convenios con Centros de Investigación, hospitales y empresas para desarrollar colaboraciones a nivel de investigación.
- Existencia de estudios de grado y máster que son fuente de alumnos para la realización del doctorado y por lo tanto desarrollo de investigaciones
- Existencia de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM) en la que se integran todos los estudios de Master y Doctorado de la Universidad.

Atendiendo al contexto anteriormente mencionado, El nº de plazas estimado para este Programa es de 125 alumnos de nuevo ingreso anuales. Asimismo, y teniendo en cuenta que actualmente la mayoría de candidatos simultanea el desarrollo de estudios de doctorado con su labor profesional habitual, esto implica que no pueden compaginar su labor investigadora a tiempo completo. Por este motivo consideramos que el porcentaje de alumnos con dedicación a tiempo parcial será de 70% aproximadamente, aunque esta situación puede verse afectada dependiendo de las particularidades de los candidatos que soliciten su admisión cada año.

Dado que se han incorporado siete nuevas líneas de investigación que abarcan áreas tan diversas como el análisis de datos mediante la Inteligencia Artificial, el desarrollo de Química de Sensores, Medicina Preventiva, Ciencias Forenses, #One Health, un abordaje integral en salud# y Bioeconomía; y se han añadido 99 nuevos doctores al programa, estimamos conveniente incrementar a 125 el número de plazas ofertadas anualmente.

La integración de las nuevas líneas de investigación y la incorporación de nuevos doctores, muchos de ellos internacionales, incrementará la internacionalización del programa y atraerá a más doctorandos motivados. Por todo ello, es importante un incremento de plazas en la oferta académica de nuestro programa.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
066	Universidad Católica San Antonio

1.3. Universidad Católica San Antonio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30014081	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
125	125
NORMAS DE PERMANENCIA	



<https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/documentos/EIDUCAM/Documentos/normpermanencia.pdf>

LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
C02	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público
C47	Fundación Ribera Salud	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C46	Centro Dermatológico Estético	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C45	Fundación Hefame	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C44	Inversiones Oftalmológicas, S.L Vista Ircovisión	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C43	Clinalgia, S.L	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C42	Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C40	Egas Moniz	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C27	Universidad Autónoma de Chile	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C08	Clínica Centro	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Privado
C41	Universidad Euromediterranea de Fez (Marruecos)	Desarrollo y Financiación de Proyectos de Investigación, Uso de Infraestructuras, Estancias y prácticas de Doctorandos, Dirección de tesis doctorales	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			



Además de las colaboraciones contempladas en el listado anterior, también tenemos colaboración bajo la creación de Cátedras universidad-empresa y bajo contrato para el desarrollo de proyectos de investigación con las siguientes empresas:

Colaboración a través de Cátedras Universidad-Empresa,	Fecha inicio
Gallina Blanca Star	24/02/2015
Alicorp, S.A.A.	31/01/2013
Fundación para el Estudio de la Enfermedad Tromboembólica	09/10/2013
Siemens, S.A.	24/02/2015
Juver Alimentación S.L.U	09/11/2015
Asociación Lares-Murcia	21/01/2016
Optomic España, S.A.	24/05/2016
Terapias Médicas Domiciliarias, S.L.	24/05/2016
Asociación Training Gamers Deportes Electrónicos	04/07/2016
Camposeven	12/07/2016
Freshko Foods, S.L.	13/10/2016
Primafrío, S.L.	26/04/2017
Postgrado en Odontología, S.L.U	08/09/2017
Estrella de Levante, S.A.U	14/12/2017
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) y Laboratorios Menarini, S.A.	15/01/2018
Nueva Cocina Mediterránea 2002, S.L.	17/04/2018
Fundación OHB	18/07/2018
Grupo Postres Reina	18/10/2018
Marnys, S.A.	31/10/2018
Manuel Asín Llorca, S.L.U	03/06/2019
Bredent Medical	05/07/2019
CAPSA	19/06/2019
Colaboración a través de contratos	Fecha de inicio
Alpha-Bio Tec.	01/05/2017
Geistlich Pharma AG	31/07/2017
Biopolis	13/11/2017
Garciden	25/05/2018
Laboratorio Agrama	02/06/2018
Fundación MENCÍA SOLER LAVÍN	20/06/2018
Interquim	04/09/2018
Envapack	17/09/2018
ELPOZO Alimentación	08/10/2018
Nesplora Neuroscience Support Systems	16/10/2018
Agrolac	31/10/2018
Juver Alimentación	10/11/2018
Qualitecfarma	28/11/2018
ATAM	01/01/2019
B-ORGANIC	05/01/2019
FUNDACIÓN PRIMAFRÍO	11/01/2019
Gallina Blanca	18/01/2019
Frutas y Hortalizas Santomera	26/01/2019
Tierras de Cartagena	26/01/2019



Plásticos del Segura	26/01/2019
Servicios Atuneros del Mediterráneo	15/02/2019
Agrometodos	04/03/2019
BIONER Sistemas Implantológicos	06/03/2019
KOMETABIO	07/03/2019
POLGRI	02/05/2019
FYTEXIA SAS	07/06/2019
Villapharma Research	09/07/2019
Laboratorios Almond	19/07/2019
FRUTAROM	26/09/2019
Biomec	12/11/2019
Nuevas Tecnologías Agroalimentarias	28/11/2019

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

OC1 - No se proponen competencias adicionales

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En este programa de doctorado se han desarrollado estrategias de captación de estudiantes que se corresponden con sus objetivos y perfil de formación. Estas estrategias identifican claramente el perfil de los candidatos que se desean. Este perfil está basado en la igualdad de oportunidades y considerando de forma equilibrada el abanico de cualidades deseadas y siempre teniendo en cuenta, entre otros, criterios tales como la captación internacional, la igualdad de género, el origen social o la edad.



El programa de captación valora adecuadamente el potencial investigador de los candidatos de acuerdo con su experiencia y formación previas en Ciencias de la Salud y/o Ciencias Experimentales. Este programa es transparente, responsable y auditable y refleja las capacidades de investigación, supervisión y financiación de la institución. Por otra parte, proporciona la flexibilidad adecuada a la hora de elegir el director por parte del doctorando.

Las solicitudes de admisión se realizarán a través de la web <https://investigacion.ucam.edu/doctorado-ciencias-salud/admision> y las admisiones se llevarán a cabo sobre la base de un conjunto de criterios bien definidos y públicos.

3.1. Sistema de información previo

Una vez aprobada, la oferta de programas de doctorado de la UCAM se realiza de varias formas:

- Web de la Universidad <http://investigacion.ucam.edu/doctorado>: En esta página se encuentra la información actualizada de todos los programas de doctorado ofertados por la UCAM, con enlaces a los documentos donde se encuentra la información detallada sobre los grupos de investigación vinculados al programa, líneas de investigación, perfil de ingreso, actividades formativas, etc. En la misma web se encuentra también información sobre la normativa y los procedimientos específicos para la gestión del doctorado en la UCAM.
- Página web propia este programa de doctorado en Ciencias de la Salud, a la que se accede a través de <https://investigacion.ucam.edu/doctorado-ciencias-salud>
- Medios de comunicación, regionales y nacionales.
- Redes sociales.
- Charlas informativas a alumnos de último curso de Grado y postgrado del área de ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales: Anualmente se organizará una sesión para que los futuros doctorando dispongan de la información relativa a los estudios de doctorado y líneas de investigación activas en la Universidad.
- Sesiones de acogida a nuevos doctorandos: se organizará una sesión de acogida para que los doctorandos que accedan al programa dispongan de la información relativa a las distintas actividades formativas, tutorías del programa, posibilidades de movilidad, infraestructuras disponibles y posibles colaboraciones externas.
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de becas de iniciación a la investigación para alumnos brillantes del último año de grado <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-ucam-ayudas-practicas-formativas-remuneradas-iniciacion-investigacion>
- Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la financiación de contratos predoctorales <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/oferta-empleo-incorporar-2-ayudantes-investigacion-lineas-estrategicas-universidad>
- Estimulación de la dirección de Tesis doctorales mediante la financiación de proyectos de investigación que puedan albergar tales investigaciones

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-ayudas-realizacion-proyectos-grupos-investigacion> <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/convocatorias-idi/financiacion-estructurada-proyectos-id-agrupaciones-interes-economico-aie>

- Contactos con otros grupos de investigación, centros de investigación, universidades y empresas que colaboran con la UCAM en la realización de prácticas externas y realización de los Trabajos fin de Grado y fin de Máster.
- Servicio permanente de atención a los alumnos de doctorado, vinculado a la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM

Perfil de ingreso recomendado

Se recomienda que los estudiantes que ingresen al programa hayan realizado, principalmente, un grado/licenciatura de las áreas de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales.

La Comisión Académica del programa podrá evaluar la admisión de graduados, licenciados o máster procedentes de otras áreas de conocimiento, siempre que la temática de la tesis a desarrollar esté encuadrada dentro de las líneas de investigación del programa. A aquellos alumnos en que, la Comisión Académica del programa, detecte alguna deficiencia formativa, se les podrá exigir realizar complementos de formación, que pueden ser el Módulo de Metodología de la Investigación propuesto en este Programa, para aquellos estudiantes que provengan de títulos de grado o postgrado que carezcan de dicha formación, o alguno de los módulos de los máster relacionados con éste Programa, dependiendo de la línea de investigación en la que se pretenda incorporar el estudiante.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso



Los requisitos de acceso a los programas de doctorado vienen establecidos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y que, en su artículo 6 establece que:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
 - Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculte en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.
 - Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

En el siguiente enlace está toda la información sobre la correspondencia de los títulos oficiales pre-Bolonia a los correspondientes niveles MECES:

<https://www.universidades.gob.es/correspondencia-entre-titulos-universitarios-oficiales-pre-bolonia-y-niveles-meces/>

La Comisión Académica del Programa, órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión, estará formada por el Coordinador del Programa de Doctorado, que ejercerá de Presidente, un secretario y entre tres y seis vocales pertenecientes a los equipos de investigación que componen el programa.

Criterios de admisión

El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión es la Comisión Académica del Programa.

En caso de que se detecte alguna carencia en la formación previa del candidato, la Comisión Académica del programa propondrá los complementos formativos necesarios para la admisión del candidato.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso serán admitidos al programa de doctorado, teniendo en cuenta los siguientes méritos:

- En primer lugar, serán admitidos, todos aquellos solicitantes que presenten un aval de un investigador como posible director de la tesis doctoral.
- En cualquier caso, para admitir a un doctorando, siempre será imprescindible tener un director disponible en la línea solicitada.
- Por otra parte, para los alumnos que compitan por la misma línea y/o el mismo director, se establecen los siguientes méritos valorables:
 - expediente académico del candidato 50%;
 - participación en actividades de investigación (publicaciones, proyectos, congresos) 40%;
 - carta motivada donde el solicitante explique, de forma razonada, su interés por pertenecer al programa, la línea de investigación preferente y su trayectoria investigadora y/o profesional, si la tuviera, 10%.

Presentada la documentación, la Comisión Académica del Programa procederá a la selección de candidatos aplicando los criterios anteriores.

El procedimiento y los criterios de admisión del programa cumplen lo establecido en el Artículo 6 del RD 99/2011 modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio



Así, la Comisión Académica del programa velará por que los estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de la discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados y evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El programa reservará el 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud contempla la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial, de acuerdo con el RD 99/2011 modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio. En estos casos, los criterios de admisión al programa serán los mismos que para los estudiantes a tiempo completo. Serán criterios para la admisión de estudiantes a tiempo parcial, en este programa de doctorado, los siguientes:

- Estar trabajando y acreditar documentalmente la relación laboral.
- Estar afectado por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica.
- Estar realizando otra formación de carácter especializado con dedicación a tiempo parcial.
- Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes y acreditarlo mediante documentación justificativa.
- Tener hijos menores de 3 años a su cargo.
- Ser deportista de alto nivel de competición.
- Otras debidamente justificadas (ej.: víctima de violencia de género, víctima del terrorismo, etc.).

Los estudiantes que deseen realizar los estudios de este programa de doctorado a tiempo parcial deberán solicitarlo a la Comisión Académica del programa cuando presenten la solicitud de admisión al mismo, o una vez admitidos, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias citadas anteriormente.

Los estudiantes podrán cambiar de modalidad, previa solicitud y aprobación por parte de la Comisión Académica.

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de cuatro años a tiempo completo, a contar desde la fecha de matrícula de la doctoranda o del doctorando en el programa hasta la fecha del depósito de la tesis doctoral.

No obstante, y previa autorización de la Comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de siete años desde la fecha de matrícula en el programa hasta la fecha de depósito de la tesis doctoral.

Cuando la doctoranda o el doctorando sea una persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de seis años a tiempo completo y de nueve años a tiempo parcial.

Antes de la finalización de los plazos citados anteriormente, si no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión académica responsable del programa, previa solicitud de la doctoranda o el doctorando podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Bioética
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Traumatología del Deporte
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Neuro-rehabilitación
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Actividad Física Terapéutica
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Salud
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Seguridad Alimentaria
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Gestión y Planificación de Servicios Sanitarios
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Osteopatía y Terapia Manual
Universidad Católica San Antonio	Programa Oficial de Doctorado en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países



Año 1	208	30
Año 2	273	33
Año 3	264	43
Año 4	243	45
Año 5	206	51

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

3.4. Complementos formativos

En el caso de que la Comisión Académica del programa detecte alguna deficiencia en la formación investigadora del candidato, es decir, que en su formación previa no figuren créditos ligados a metodología de investigación, éste tendrá que cursar como complementos de formación el Módulo de Investigación que se ha diseñado a tal efecto. Estos complementos formativos serán de carácter obligatorio para aquellos estudiantes que accedan al programa de doctorado con un título de grado cuya duración sea de, al menos, 300 ECTS, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

Dicho Módulo tiene un total de 10 ECTS, distribuidos en 4 materias con la siguiente estructura:

MATERIA	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Horas tutorías académicas	HORAS TOTAL
1.- Metodología y Gestión de la Investigación	2	10	34	6	50
2.- Búsqueda y Análisis Bibliográficos	2	10	34	6	50
3.- Elaboración y Publicación de un Trabajo Científico	3	15	52	8	75
4.- Estadística y análisis de resultados	3	15	52	8	75

El objetivo general del Módulo es establecer las bases necesarias para que el alumno que no tenga esa formación previa, sea capaz de abordar de forma autónoma todas las fases del proceso de investigación científica. En este módulo el alumno se aproximará y desarrollará el método científico, permitiéndole profundizar en temas de investigación. Se establecerán las bases necesarias para que el alumno sea capaz de analizar e interpretar los datos obtenidos en sus trabajos de investigación científica.

<http://www.ucam.edu/estudios/doctorado/modulo-metodologia-para-la-investigacion>

De forma específica, los objetivos a conseguir son:

- Conocer las características del método científico y su aplicación;
- Conocer las fases y características de una investigación científica;
- Adquirir la capacidad de realizar búsqueda de información científica;
- Adquirir la capacidad de interpretar y analizar la documentación científica;
- Analizar y estudiar los métodos y técnicas de investigación científica;
- Analizar las características de la medición e instrumentación en el ámbito científico;
- Iniciar al doctorando en la capacidad de presentación y exposición de los resultados y conclusiones a nivel científico;
- Conocer el sistema I+D+i español y europeo
- Conocer los principales modelos de transferencia tecnológica
- Comprender la fundamentación teórica en la se sustenta la aplicación de la estadística;
- Adquirir la capacidad de diseñar, conducir y analizar los datos de un estudio científico;
- Aprender a utilizar software estadístico para el análisis de los datos;

MATERIA 1: Metodología y gestión de la investigación - 2 ECTS

Método científico

- Origen del conocimiento
- Principales corrientes (Positivismo, Neopositivismo, Hermenéutica, Dialéctica, Racionalismo crítico)
- Ética en la investigación
- Investigación (Tipos, técnicas, diseño de investigación, método, etapas);



Gestión de la investigación

- Estructura del sistema I+D+i - Parques científicos, tecnológicos, spin-off .
- Oportunidades de financiación (organismos públicos, empresas)
- Becas y ayudas a la investigación.
- Elaboración y presentación de proyectos de investigación.

MATERIA 2: Búsqueda y análisis bibliográfico-2 ECTS

Acceso a fuentes de información y manejo de bases de datos científicas

- Conceptos: revisión y búsqueda bibliográfica. Tipos.
- Definición de búsqueda
- Estrategias para la realización de revisión y búsqueda bibliográfica

Bases de datos de biblioteca

- Catálogos
- Biblioteca Digital:

Repertorios digitales abiertos

- CSIC
- Bases de datos de tesis doctorales de universidades: Teseo ,
- Bases de datos de revistas españolas.
- e-libro

Bases de datos ISI Web of Science

- Science Citation Index Expanded
- Social Science Citation Index
- Arts & Humanities Citation Index
- Current Chemical Reactions
- Index Chemicus
- IN-RECS
- DICE
- DOAJ
- ISI Current Contents Connect
- ISI Proceedings
- Derwent Innovations Index
- ISI Essencial Science Indicators
- ISI Journal Citation Report on the web
- Índice de citas
- Tipos de documentos
- Búsquedas: simple y avanzada. Operadores de búsqueda y normas
- Resultados. Presentación de los resultados: Listado de resultados y Registro completo
- Extracción de los resultados

Bases de datos Específicas: medline, ebSCO . Adquisición de artículos a texto completo.
Clasificación y evaluación de la calidad de revistas científicas. Indicadores bibliométricos.

- ISI Journal Citation Report. Usos.
- Parámetros de calidad de las revistas.
- Criterios de calidad de revistas para ANECA
- Listas de revistas en función del área de conocimiento
- Criterios de elección de revistas para la publicación de artículos científicos
- Otras plataformas de indexación (LATINDEX)

Difusión de los resultados:

a) Artículos:

- Conocer las bases de Revistas específicas de cada área (ISI, DICE, ¿)



- Seleccionar la posible revista para publicar el artículo.
- Proceso para publicar en revistas

b) Libros:

- Selección de editorial
- *Proceso para publicar en revistas*
- Revistas para publicar reseñas

c) Congresos

- Búsqueda de congresos y criterios para seleccionarlos.
- Proceso para publicar en revistas

Edición bibliográfica en publicaciones científicas.

- Incorporación de citas bibliográficas en el texto científico.
- Referencias bibliográficas.
- Formatos y normas de referenciar la bibliografía.
- Estilos Harvard y otros
- Uso de administradores de bases de datos y creadores de bibliografías (EndNote y RefWorks)
- Valor de la citación para una revista

Materia 3: Elaboración y publicación de un trabajo científico. Difusión de los resultados. Redacción de textos científicos. Presentación/ exposición de los trabajos. Hablar en público. 3 ECTS

Elaboración y publicación de un trabajo científico:

Partes de un trabajo científico (redacción)*:

- Título (concreto, no muy extenso)
- Resumen (incluye todas las partes de la investigación)
- Palabras clave (de lo más general a lo más específico; que no estén incluidas en el título; Unesco)
- Introducción (opciones: introducción/ o introducción + fundamentación teórica)
- Material y método (extremadamente conciso)
- Análisis estadístico
- Resultados (tablas y figuras fáciles de interpretar, textos muy concretos, sólo indicando lo más relevante)
- Discusión (siguiendo siempre el mismo orden)
- Conclusiones/aplicaciones prácticas
- Agradecimientos
- Referencias bibliográficas

*en ciertos documentos (tesis o monografías científicas) incluir aspectos formales (portada, índice, autorización de directores, glosario, anexos, etc.).

Redacción de textos científicos:

a) Estilo y redacción: normas generales de redacción; sintaxis; documentos que ayudan (diccionarios de dudas, Diccionario de la Real Academia española de la Lengua, ¿); buen uso de correctores ortográficos del word.

b) Tipos de trabajos:

- Artículos, (definición; objetivos; pasos a seguir; normas (precisión, brevedad y claridad); criterios para su escritura (claro y conciso, pertinente, original, ..); tipos de artículos (científico y original, revisiones, reseñas, ..); guía en su escritura (planeamiento de preguntas que nos ayuden en su redacción y no ¿perdernos¿)
- Resúmenes
- Tesis doctorales (modelos: tradicional o por compendio)
- Monografías científicas

Presentación/exposición oral de los trabajos. Curso de oratoria

a) Diseño de la exposición oral: Uso del Power point
Normas básicas para exponer un trabajo (nº diapositivas por partes del trabajo, presentación de la parte resultados, ¿), programa de edición de gráficos.

b) Pautas generales para comunicar el trabajo (cómo hablar en público, ¿)



Principios básicos de oratoria (un cursillo de oratoria).

Materia 4: Estadística - 3 ECTS

Análisis descriptivo de datos.
 Contrastes de hipótesis.
 Análisis de la varianza.
 Análisis de regresión.

Estadística descriptiva mediante SPSS:

- distribuciones de frecuencia
- representaciones gráficas
- parámetros estadísticos

Estadística inferencial mediante SPSS:

- tablas de contingencia
- regresión
- correlación.

Con las actividades formativas propuestas para éste Módulo los doctorandos adquirirán los conocimientos básicos que, unidos al desarrollo del resto de actividades formativas del programa y de sus tareas de investigación, les permitirán adquirir todas las competencias descritas en el Programa de Doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Seminarios de investigación.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

21

DESCRIPCIÓN

21 horas a lo largo de la permanencia en el programa.

Descripción de la actividad

Participación en seminarios de investigación organizados por los diferentes grupos de investigación, en los que se debata sobre los últimos avances en las distintas líneas de investigación vinculadas al programa. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando conozca las últimas investigaciones llevadas a cabo relacionadas con las diferentes líneas del programa con el fin de poder establecer relaciones, si le interesa, con el desarrollo de su investigación. Por otra parte, este tipo de actividades permiten formar al doctorando en temáticas diferentes de la suya propia e investigación para que pueda ampliar sus conocimientos en el área de Ciencias de la Salud.

Contenidos

Los doctorandos dispondrán, a través de la plataforma informática del campus virtual, de material didáctico y tareas asociadas sobre diferentes temas de interés para las líneas de investigación del Programa de doctorado incluidos en diferentes seminarios.

Para cada seminario se programarán ejercicios de análisis y síntesis que los doctorandos desarrollarán de forma individual, con el fin de reforzar su capacidad crítica y de expresión escrita.

Dedicación del estudiante

El tiempo estimado de dedicación del estudiante para cada seminario será de 3 horas/seminario.

Planificación temporal de la actividad

Los estudiantes podrán realizar esta actividad en cualquier momento desde su admisión al Programa. Todos los años se planificarán seminarios, de los que el alumno deberá realizar al menos 7 en total para completar la actividad.

Resultados de aprendizaje

R1: Formular preguntas y contrastar opiniones ante los resultados de investigación presentados por otros investigadores.
 R2: Expresar conclusiones escritas relacionadas con los temas de investigación sobre los que se haya debatido.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés



Competencias adquiridas

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
 CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
 CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
 CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

Los alumnos tienen acceso a través de la plataforma Informática del campus virtual al material didáctico y tareas de los seminarios propuestos por el Programa de doctorado en Ciencias de la Salud relacionados con las áreas de Ciencias Médicas, Nutrición y Tecnología Alimentaria.

El alumno debe realizar las tareas que se establezcan y aprobar al menos 7 seminarios (21 horas) de los propuestos para superar esta actividad. Se evaluarán las tareas presentadas a través de la plataforma informática de Campus Virtual.

Los seminarios se pueden realizar cuando el alumno estime oportuno (la fecha límite para realizar las actividades se establece en el calendario propuesto por la EIDUCAM).

Evidencias

- Registro en la plataforma Informática del campus virtual de las Tareas presentadas en cada seminario de investigación realizado.
- La participación en la actividad se registrará en la herramienta Laurea Academic, adjuntando la certificación de haber superado los seminarios correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Taller de elaboración del plan de investigación y plan de formación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

25

DESCRIPCIÓN

Descripción de la actividad

Los doctorandos recibirán formación a través de un taller que se impartirá en el Campus Virtual para la correcta elaboración de la memoria de su Plan de Investigación. En este taller se les hará referencia a la estructura de un plan de investigación: introducción, hipótesis y objetivos, bibliografía, cronograma, Comité de Ética si fuera necesario,

Se reforzará la idea de que doctorando y director deben trabajar de forma conjunta en la elaboración de este plan.

De la misma manera, se les instruirá en la organización de su plan de formación, que deben diseñar de la mano de su director y tutor.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es conseguir la correcta elaboración del plan de investigación.

Contenidos

A los doctorandos se les proporcionará, a través del campus virtual, material de apoyo y tutoriales que les permitan desarrollar esta actividad con las máximas garantías de éxito. El doctorando, junto con su director/es, y siguiendo las indicaciones del material de apoyo, reflexionarán sobre: los objetivos del trabajo a desarrollar, la metodología a utilizar para este fin, la necesidad de ser evaluado por un comité de Ética, y la planificación de las actividades formativas necesarias para alcanzar las competencias marcadas (Plan de Formación). El resultado de este trabajo le será de utilidad al doctorando para elaborar correctamente su Plan de Investigación y su Plan de Formación

Dedicación del estudiante

Estimamos que el estudiante deberá dedicar unas 25 horas a esta actividad a lo largo de la permanencia en el programa.

Planificación de la actividad

Dada la relevancia del plan de investigación en el proceso formativo, y teniendo en cuenta que este es el documento que marca la trayectoria investigadora del doctorando, sería preferible que esta actividad se realice durante los 6 primeros meses de estancia en el programa. En cualquier caso, se de-



be tener la actividad completada antes de los 6 meses de permanencia en el Programa sin perjuicio de lo previsto en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023 donde se establece el límite de un año desde la fecha de matrícula, para la elaboración del plan de investigación.

En cualquier caso, el plan de investigación deberá quedar subido a la herramienta Laurea e perfectamente inscrito en la Escuela de Doctorado (EIDU-CAM) antes de que finalice el primer año de estancia en el programa (RD 99/2011).

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de marcar los objetivos a alcanzar durante el desarrollo de su trabajo de investigación.

R2: Ser capaz de planificar, mediante el uso de las metodologías apropiadas, el trabajo de investigación que permita alcanzar unos objetivos.

R3: Ser capaz de redactar en una memoria los objetivos y metodologías para desarrollar su investigación, así como plasmar el cronograma correspondiente.

Carácter de la actividad:

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá:

Español/Inglés

Competencias adquiridas

CB11, CB12, CB13, CB14

CA01, CA02, CA03, CA04, CA05

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La constancia de participación en esta actividad quedará reflejada a través de las tareas presentadas en el , campus virtual.

Evidencias:

- Registro en la plataforma Informática del campus virtual de las Tareas presentadas para superar la actividad.
- La participación en la actividad se registrará en la herramienta Laurea Academic, adjuntando la certificación de haber superado la actividad.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Comunicación congreso/jornada nacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

40

DESCRIPCIÓN

40 horas a lo largo de la permanencia en el Programa.

Descripción de la actividad

Presentación de una comunicación en forma oral o de póster en un Congreso/Jornada Nacional. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa

Objetivo de la actividad



El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación tipo oral o póster, con la suficiente calidad para ser aceptado por el comité científico de un Congreso/Jornada Nacional de su área de conocimiento. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área.

Contenidos

Presentación de resultados de investigación en al menos un Congreso/Jornada Nacional a lo largo de los 5 o 7 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo oral o póster.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación tipo oral o póster, al menos, en 1 Congreso Nacional desde su ingreso en el programa. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos nacionales de interés para su área de conocimiento. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-bolsas-ayuda-desplazamientos-asistencia-congresos-cientifico-tecnicos>

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.

R2: Realizar un poster para comunicar resultados de investigación.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente en la plataforma Laurea Academic el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso.

Evidencias

Registro en plataforma informática Laurea Academic:

- Certificado de presentación de comunicación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda emarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico.

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-bolsas-ayuda-desplazamientos-asistencia-congresos-cientifico-tecnicos>

ACTIVIDAD: Comunicación Congreso Internacional.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	40
DESCRIPCIÓN		
40 horas a lo largo de su permanencia en el Programa.		
DESCRIPCIÓN		
Descripción de la actividad		
Presentación de una comunicación en un Congreso Internacional. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su ingreso en el programa, independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o tiempo parcial.		



Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando analice y sintetice parte de los resultados de investigación obtenidos, con el fin de elaborar una comunicación, con la suficiente calidad para poder ser aceptado por el comité científico de un Congreso Internacional de su área de conocimiento, en forma de comunicación oral o póster. Por otra parte, la participación en este tipo de congresos le permitirá establecer colaboraciones con investigadores de su área a nivel internacional.

Contenidos

Asistir, al menos, a un congreso internacional a lo largo de los 5 o 7 años de duración del programa, dependiendo de que sea estudiante a tiempo completo o tiempo parcial, y presentar una comunicación tipo oral o poster.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar con la elaboración de una comunicación, al menos, en 1 Congreso Internacional a partir de su ingreso en el programa. Se estima que la preparación de la comunicación y asistencia al Congreso, supondrá aproximadamente 5 días de trabajo del estudiante.

Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director y tutor, hará un estudio de la oferta de Congresos internacionales de interés para su área de conocimiento. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente la asistencia de los doctorandos a congresos <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-bolsas-ayuda-desplazamientos-asistencia-congresos-cientifico-tecnicos>

Resultados de aprendizaje

- R1: Demostrar capacidad de comunicación y discusión en el ámbito científico.
- R2: Realizar un poster o una comunicación oral para comunicar resultados de investigación en inglés.

Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, una actividad optativa de las dos propuestas en el programa.

Lengua en la que se impartirá

Inglés

Competencias adquiridas

- CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La participación en este tipo de eventos se registrará cuando el doctorando presente en la herramienta Laurea Academic el certificado de participación emitido a tal efecto por el comité organizador del congreso.

Evidencias

- Registro en plataforma informática Laurea Academic:
- 1. Certificado de presentación de comunicación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la asistencia de los estudiantes de doctorado a Congresos y Jornadas propias, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda emarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico.

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-bolsas-ayuda-desplazamientos-asistencia-congresos-cientifico-tecnicos>

ACTIVIDAD: Elaboración artículo científico o patente.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	160
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

160 horas a lo largo de la permanencia en el Programa.

Descripción de la actividad

Publicación de un artículo científico en una revista de prestigio internacional, con elevado índice de impacto dentro de su área para su publicación, adaptada a las normas exigidas por la revista, tras someterla a un proceso de revisión por pares. También se aceptará la consecución de una patente o al menos un informe favorable del estado de la técnica durante el proceso de solicitud de la patente. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa



Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es publicar un artículo científico en una revista recogida en bases de datos de referencias bibliográficas multidisciplinares con citas e impacto o presentar una patente derivada de los resultados obtenidos en el desarrollo del plan de investigación.

Contenidos

A los doctorandos se les proporcionará, a través del campus virtual, material de apoyo y tutoriales que les permitan desarrollar esta actividad con las máximas garantías de éxito. El doctorando, junto con su director/es, seleccionará y organizará los resultados de su trabajo de investigación para ser presentado en una revista de impacto internacional.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá publicar, al menos, 1 artículo de estas características durante su permanencia en el programa, independientemente del tipo de dedicación (total o parcial) que tenga al mismo. Estimamos que el estudiante deberá dedicar unas 160 horas a esta actividad (aproximadamente un mes de trabajo).

Planificación de la actividad

Cada doctorando, orientado por su director, seleccionará los resultados susceptibles de ser publicados, la revista a la cual enviar la publicación y el momento de hacerlo.

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis de ideas complejas mediante la elaboración de un manuscrito en inglés.

R2: Difundir resultados de investigación a nivel internacional.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Inglés/Castellano

Competencias adquiridas

- CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver u problema complejo.
- CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

La constancia de participación en esta actividad quedará reflejada en la publicación de un artículo científico en una revista recogida en JCR, con índice de impacto (JIF), o en la consecución de una patente o al menos un informe favorable del estado de la técnica durante el proceso de solicitud de la patente. La Comisión Académica del Programa valorará, excepcionalmente, la aceptación de un artículo publicado en una revista recogida en SCOPUS, cuando el doctorando haya agotado todas las prórrogas de permanencia en el programa y acredite no poder publicar sus resultados en una revista JCR con JIF.

La participación en la actividad se registrará en Laurea Academic cuando se haya realizado la publicación.

Evidencias

Registro en la herramienta académica Laurea Academic de la carta de aceptación del artículo por parte del editor y/o copia del artículo publicado, o del documento de patente.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Taller de elaboración de la Tesis Doctoral

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

5

DESCRIPCIÓN

5 horas a lo largo de la permanencia en el Programa.

Descripción de la actividad



Participación en un taller sobre la elaboración de la memoria de tesis y la presentación y defensa de los resultados. Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su admisión en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando conozca el estilo institucional y los requisitos formales que debe aplicar a la hora de preparar la memoria de su tesis, así como aprender a elaborar presentaciones didácticas para plasmar de forma rigurosa y a la vez amena, los resultados derivados de su investigación. También se le enseñará al doctorando el procedimiento de depósito de la tesis, así como el protocolo académico del acto de defensa pública.

Contenidos

Los doctorandos dispondrán, a través de la plataforma informática del campus virtual, de material didáctico y tareas asociadas sobre las normas específicas de la universidad para la elaboración de la memoria de tesis, así como para la elaboración de presentaciones didácticas y cómo hablar en público.

Dedicación del estudiante

El doctorando deberá participar en esta actividad que consistirá en una sesión de 5 horas, impartida por uno de los doctores participantes en el programa de doctorado.

Planificación de la actividad

Los estudiantes podrán realizar esta actividad en cualquier momento desde su admisión al Programa.

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de recopilar y presentar de forma coherente y ordenada los resultados derivados de las investigaciones llevadas a cabo durante todo el programa de doctorado y obtener conclusiones de los mismos.

R2: Elaborar la memoria para la defensa de la tesis doctoral

R3: Ser capaz de comunicar de forma rigurosa, didáctica y amena los resultados derivados de su investigación.

R4: Contestar de forma adecuada las posibles preguntas que realicen los miembros del tribunal.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

Los alumnos tienen acceso a través de la plataforma Informática del campus virtual al material didáctico y tareas propuestas.

El alumno debe realizar las tareas que se establezcan para superar esta actividad. Se evaluarán las tareas presentadas a través de la plataforma informática de Campus Virtual.

El taller se puede realizar cuando el alumno estime oportuno.

Evidencias

Registro en la plataforma Informática del campus virtual de las Tareas presentadas.

La actividad se registrará en Laurea Académic, adjuntando la certificación de haber superado las tareas correspondientes.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Presentación resultados propios a la Comisión Académica del programa

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

6

DESCRIPCIÓN

6 horas a lo largo de a lo largo de la permanencia en el Programa.

Descripción de la actividad

Presentación de resultados propios de investigación y planificación de la investigación para el año siguiente, a la Comisión Académica del Programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es que el doctorando redacte una memoria de los trabajos realizados durante el periodo anual y de los propuestos para la anualidad siguiente, que será presentada a la Comisión Académica del Programa . Este informe servirá a la Comisión para evaluar el trabajo del doctorando y determinar su permanencia en el programa.



Contenidos

Exposición ante la Comisión Académica del Programa de los resultados de investigación obtenidos en el último año de trabajo y plan de investigación propuesto para el siguiente curso académico.

Dedicación del estudiante

Los doctorandos realizarán esta actividad una vez al año. El tiempo estimado para la realización de la actividad es de 2 h/presentación.

Planificación temporal de la actividad

Se programará 1 actividad de este tipo al año, para asegurar que todos los estudiantes del programa puedan realizarla. La Comisión Académica del Programa dispondrá de varios días, durante el mes de Julio, con el fin de poder evaluar las actividades realizadas durante el curso por todos los doctorandos del programa.

Resultados de aprendizaje

R1: Ser capaz de presentar y discutir resultados de investigación.

R2: Ser capaz de planificar los experimentos a realizar teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta el momento y la literatura actual.

Carácter de la actividad

Obligatoria

Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver u problema complejo.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

El doctorando deberá presentar anualmente la memoria de resultados de su investigación en la plataforma informática Laurea Academic y la Comisión Académica evaluará dicho informe. Su evaluación favorable es requisito imprescindible para su continuidad en el programa.

Evidencias

- Registro de la memoria en la plataforma informática Laurea Academic

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Estancia Nacional/Internacional

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

480

DESCRIPCIÓN

480 horas a lo largo de a lo largo de la permanencia en el Programa.

Descripción de la actividad

Estancia investigadora en una institución distinta de la UCAM (Universidad, Centro de investigación o empresa). Los doctorandos podrán participar en esta actividad desde su ingreso en el programa.

Objetivo de la actividad

El objetivo de esta actividad es ampliar los conocimientos del doctorando en su área de conocimiento o transferir conocimiento al tejido empresarial o social. Por otra parte, con esta actividad se fomenta en el doctorando el trabajo en equipo y la integración en grupos de trabajo multidisciplinarios, además de la colaboración con otros investigadores de su área de conocimiento.

Contenidos

Estancia de movilidad en un centro de investigación o empresa nacional o extranjero.

Dedicación del estudiante

El doctorando participará de forma voluntaria en esta actividad desde su ingreso en el programa. La estancia deberá tener una duración mínima de 3 meses.

Planificación de la actividad

El doctorando, junto con su director valorarán la idoneidad de la realización de este tipo de estancias. Para ello, estudiarán los posibles centros en los que se podría realizar dicha estancia, bien para ampliar la formación del doctorando o para llevar a cabo una transferencia de conocimientos. Antes de decidir la participación en esta actividad, el doctorando deberá tener el visto bueno de su director y la carta de aceptación del centro de destino. La Universidad posee una convocatoria, abierta de forma permanente mediante la cual podrá subvencionar total o parcialmente las estancias en centros de investigación distintos de la UCAM. <https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-ayudas-es-tancias-investigadoras-corta-duracion-centros-externos>

Resultados de aprendizaje

R1: Demostrar capacidad de integración y trabajo en otros grupos.

R2: Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

Carácter de la actividad

Optativo. El doctorando deberá realizar, una actividad optativa de las dos propuestas en el programa.



Lengua en la que se impartirá

Castellano/Inglés

Competencias adquiridas

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB16: Capacidad de fomentar en contextos académicos y profesionales el avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo, como de manera autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinar.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**Procedimiento de control**

La participación en este tipo actividades se registrará cuando el doctorando presente en Laurea Academic el certificado acreditativo de haber realizado la estancia.

Evidencias

1. Certificado acreditativo de la estancia, emitido por parte del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia y sellado por dicha institución.
2. Memoria de las actividades realizadas.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para alcanzar el objetivo propuesto en esta actividad y facilitar la realización de estancias por parte de los estudiantes de doctorado, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, propone anualmente diferentes convocatorias de ayuda enmarcadas dentro del Plan Propio de Apoyo y Fomento de la Investigación, Subprograma de apoyo a la movilidad y el intercambio científico.

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-ayudas-estancias-investigadoras-corta-duracion-centros-externos>

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS**

Se seguirán las pautas dispuestas en el artículo 11 del RD 99/2011 modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio acerca del procedimiento de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales.

Actividades de Fomento de la Dirección o Codirección de Tesis Doctorales

Para fomentar la dirección de tesis se siguen las pautas del RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio, por tanto, el tiempo dedicado a la dirección y tutorización de tesis, se contabilizarán como actividad docente como se ha expuesto en la memoria punto 6.2.

Además, la UCAM ha establecido varias estrategias para potenciar la dirección de tesis doctorales. Por una parte, cuenta con un Plan Propio de Medidas de Fomento y Apoyo a la Investigación (PMAFI) en el que dentro de sus distintos subprogramas cuenta con varias convocatorias que fomentan esta actividad.

Así, en la convocatoria de proyectos de investigación se financian todos los recursos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad investigadora de los doctorandos, facilitando la realización de tesis y, por tanto, fomentando el interés por su dirección.

Estos proyectos son evaluados por la ANEP (gracias a un convenio), siendo uno de los criterios de evaluación la capacidad formativa del proyecto. Con ello la UCAM se asegura financiar sólo los proyectos de alta calidad y con alta capacidad formativa de doctores.

Por otra parte, el PMAFI cuenta con un ambicioso Subprograma de Recursos Humanos, en el que se encuadran las convocatorias de Iniciación a la Investigación, Contratos Predoctorales y Postdoctorales. En la primera de ellas se conceden becas a alumnos de últimos cursos para introducirlos en la investigación. Estos alumnos están siempre tutorizados y trabajan en proyectos de investigación. En un porcentaje muy alto continúan su formación investigadora con su tutor y realizan estudios de doctorado.

Con la convocatoria de contratos predoctorales la UCAM permite la realización de la tesis doctoral a un elevado número de alumnos. Para concurrir a esta convocatoria es imprescindible que el alumno vaya tutorizado por un doctor de la UCAM que tenga una línea de investigación activa en un programa de doctorado.

Por otra parte, la dirección de tesis se gratifica y repercutirá en el salario del profesorado una sola vez en el año siguiente a la defensa de la Tesis Doctoral. De igual forma, la dirección de tesis doctorales es muy importante para obtener las acreditaciones de la ANECA, que son reconocidas por la UCAM con un complemento salarial. Además, la UCAM evalúa la actividad investigadora de sus profesores gracias a un convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), y reconociendo los sexenios conseguidos con un complemento salarial. Sin duda la dirección de tesis doctorales influye indirectamente en esta evaluación.

De la misma manera, la tutorización de tesis está reconocida anualmente en el salario del profesorado o en la correspondiente reducción de su carga docente (ver apartado 6.2).

Además de todas estas medidas, los grupos de investigación incluidos en este programa son muy competitivos y constituyen por sí solos garantía de continuidad en el fomento de las direcciones de tesis.



Por último, indicar que para fomentar las codirecciones se intentará que las tesis cuenten con un investigador experimentado como director y, si el tema de tesis del doctorando lo permite, con investigador novel como codirector o un investigador de una empresa. De esta manera se fomenta la carrera investigadora de los doctores jóvenes, a la vez que estos aprenden buenas prácticas en la dirección de tesis de investigadores más experimentados. Además, este esquema de trabajo contribuye a un reparto más equitativo de la carga de trabajo y se fomenta la supervisión múltiple.

Con el fin de eliminar la falta de motivación de los investigadores para la dirección de tesis doctorales por causa de desconocimiento de las nuevas normativas, y del funcionamiento en detalle del programa de doctorado, o falta de experiencia, se ha diseñado, desde la EIDUCAM, un plan de formación dirigido a tutores y directores. Este plan se renueva anualmente y, de forma on-line, se pone a disposición de todos los investigadores pertenecientes a los programas de doctorado de la EIDUCAM

(<https://investigacion.ucam.edu/doctorado/formacion-movilidad/formacion-tutores-directores>).

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Composición de la Comisión académica

La composición y características de la comisión académica se especifican en el punto 3.2. de la memoria

Procedimiento para la asignación de tutor y director de Tesis

Tal y como se establece en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio, y como ya se ha indicado, una vez el doctorando haya sido admitido en el programa, la Comisión Académica le asignará un tutor que supervisará el correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando y actuará como enlace entre éste y la Comisión Académica. Por otra parte, en el plazo máximo de 6 meses, la Comisión Académica le asignará al doctorando un director de tesis, que podrá coincidir o no con el tutor.

El director de tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación de la investigación del doctorando.

La tesis podrá ser codirigida por otros doctores, hasta un máximo de 3, cuando concurren razones de índole académica, con la autorización de la Comisión Académica del programa. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

La Comisión Académica, oído el director y/o el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor y/o el director de tesis en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas y con autorización de la Comisión de Doctorado de la UCAM. Para más información, consultar la "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" en sus artículos 14 y 15.

Procedimiento para el control del Cuaderno de Actividades del Doctorando y Valoración anual del Plan de Investigación.

Para facilitar la integración de los doctorandos en la EIDUCAM una vez admitidos al programa de doctorado, se les facilita tanto una guía de bienvenida donde se detallan los aspectos fundamentales para iniciar sus estudios doctorales y que familiaricen con las herramientas y procedimientos a utilizar (<https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/documentos/EIDUCAM/Documentos/guia-alumnos-doctorado23-24.pdf>).

Además, para recoger en un mismo lugar toda la información de interés para el desarrollo del programa, se ha creado un portal web llamado #Portal del doctorando#, donde se recogen los accesos para la realización de trámites propios del doctorado, tutoriales y guías de desarrollo de los programas de doctorado de la EIDUCAM (<https://investigacion.ucam.edu/portal-doctorando>).

Todas las actividades formativas realizadas por el doctorando se recogerán en el documento de actividades personalizado a que se refiere el artículo 2.5 del R.D. 99/2011, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio. En dicho documento el tutor supervisará y validará las actividades desarrolladas e inscritas por el doctorando y será evaluado anualmente por la comisión académica del programa, junto con los informes que a tal efecto emitirán el tutor y el director.

Las funciones de supervisión del doctorando se establecerán mediante un compromiso documental firmado por la universidad, el doctorando, su tutor y su director. Este compromiso será rubricado a la mayor brevedad posible después de la admisión e incluirá un procedimiento de resolución de conflictos y aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse.

Así mismo, la EIDUCAM dispone de un Código de Buenas Prácticas que sienta las bases y principios para el desarrollo de una investigación responsable y garantiza el cumplimiento de los principios éticos en la investigación científica. Este código es de interés tanto para los doctorandos como para tutores y directores (<https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/Eiducam/document/codigobuenaspracticas.pdf>)

En los artículos 14 y 15 "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" se describe el procedimiento utilizado por la comisión académica para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación. Son los siguientes:

Artículo 14. Supervisión y seguimiento del doctorando: documento de actividades personalizado.



Cada programa de doctorado tendrá que determinar las actividades que deben realizar obligatoriamente los doctorandos de forma anual. Con carácter general, estas actividades serán las previstas en el artículo 8 de esta normativa.

Una vez matriculado en el programa, se materializa, en soporte electrónico, para cada doctorando, el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control (Laurea Académic). En él, el tutor validará las actividades desarrolladas y registradas por el doctorando.

Dicho documento será supervisado por el tutor y el director de tesis, y evaluado anualmente por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director.

Tras la evaluación, la comisión académica emitirá un informe al doctorando, con la calificación global concedida a las actividades formativas e investigadoras desarrolladas que será «apto» o «no apto». La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Artículo 15. Plan de investigación. Evaluación y seguimiento.

Cada doctorando/a, con la asistencia de director/a y tutor/a, deberá elaborar y presentar un documento que incluya un Plan de Investigación y un Plan de Formación Personal. Desde la Comisión Académica se recomienda presentarlo, antes de que transcurran 6 meses desde su matriculación en el programa, no obstante, en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio, queda reflejado que debe quedar inscrito antes de un año.

El documento a presentar deberá incluir el plan de investigación, compuesto por una pequeña introducción, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo y el plan de formación personal, que incluirá un cronograma donde se detalle la planificación para el desarrollo de las actividades formativas del programa. En el caso de ser necesario, el plan de investigación deberá ser aprobado por el Comité de Ética de la UCAM (solicitar a través de comité etica@ucam.edu). Si el proyecto de tesis se va a realizar en un centro distinto a la UCAM, deberá disponer de informe positivo del Comité de Ética de dicho centro, antes de ser valorado por el Comité de Ética de la UCAM. De forma general, el director de la tesis deberá solicitar esta aprobación en los siguientes casos:

- # Investigación biomédica con humanos o con muestras de origen humano.
- # Investigación con animales.
- # Proyectos sobre utilización de células y tejidos de origen embrionario humano o líneas celulares derivadas de ellos.
- # Investigación con organismos modificados genéticamente.
- # Proyectos sobre utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para las plantas.
- # Investigación con sustancias radioactivas.
- # Proyectos que utilizan datos personales.
- # Proyectos que utilizan información genética.
- # Proyectos sobre adquisición o intercambio de material genético.

Asimismo, el Plan de Formación Personal contendrá una previsión y planificación de desarrollo de las distintas actividades formativas que forman parte del Programa de doctorado. El mencionado plan deberá incluir un cronograma de desarrollo conforme al modelo establecido. La aprobación del Plan de Investigación y Plan de Formación Personal debe solicitarse a través de la plataforma Laurea Académic, adjuntando el archivo pdf de las memorias elaboradas firmadas por doctorando, director y tutor y, en su caso, informe favorable del comité de ética de la UCAM y/o del centro donde se llevará a cabo el proyecto de investigación.

El doctorando será el titular del tema y título de la tesis propuesto mientras continúe formalizando la matrícula anualmente en el programa.

El Plan de Investigación deberá contener:

Portada conforme al modelo establecido en nuestra página web donde se detalle (disponible en la secretaría del campus virtual):

-Datos de identificación del doctorando, el director o directores en su caso.

-Título de la tesis doctoral.

Índice de contenidos.

Resumen del proyecto.

Objetivos científicos que se persiguen.

Introducción, incluyendo antecedentes o estado del tema.



Metodología y plan de trabajo previsto con la estimación del calendario para su realización (4 años para alumnos a tiempo completo y 7 años para alumnos a tiempo parcial).

Interés científico del proyecto.

Bibliografía consultada.

Procedimiento

1. Presentación por parte del alumno a través de la Aplicación LAUREA ACADEMIC, que deberá ser validado por tutor y director.
2. En su evaluación anual la Comisión Académica determinará la viabilidad de los Planes Presentados y en su caso, los informes favorables del comité de ética.
3. En el caso de que la Comisión detecte carencias, comunicará al doctorando las modificaciones a realizar y la fecha límite para su nueva entrega (6 meses), en el supuesto de que las carencias se sigan produciendo, la Comisión Académica emitirá un informe motivado y el doctorando causará baja definitiva en el programa.
4. En caso de que la Comisión valide el trámite, la EIDUCAM realizará la inscripción en el Registro de Planes de Investigación de la UCAM y el trámite quedará registrado como terminado en la aplicación Laura Academic.

Modificación plan de investigación y/o Plan de Formación Personal:

El plan de investigación y/o Plan de Formación Personal será susceptible de modificación a lo largo del desarrollo del programa. Estas modificaciones podrán ser relativas a:

- Cambio en el título del Plan de investigación.
- Cambio en la estructura del Plan de investigación inicial.
- Cambio en Plan de formación personal por modificaciones en la Planificación de desarrollo de Actividades Formativas.

Procedimiento:

El alumno debe realizar la solicitud a través de la Aplicación Laurea Academic, que deberá ser validado por tutor, director.

Dependiendo de la valoración:

- Modificaciones aprobadas que NO necesiten aprobación del Comité de Ética: el secretario y director validarán el plan de investigación. La Secretaría de la EIDUCAM procederá a registrar la modificación en la Base de Datos de Planes de Investigación de la UCAM y se comunicará al doctorando. En el caso de modificación en la dirección de la tesis, la EIDUCAM lo comunicará oficialmente al director/es y tutor.
- En el caso de planes que, por cambios sustanciales, la Comisión Académica del programa entienda que necesita que sean de nuevo evaluados y aprobados por el Comité de Ética, el secretario de la misma lo remitirá a dicho comité. Una vez valorado, el Comité de Ética remitirá su valoración a la Secretaría de la EIDUCAM para:
 - o En caso de informe FAVORABLE: Procederá a su modificación en el Registro de Planes de Investigación de la UCAM y se lo comunicará al doctorando. En el caso de modificación en la dirección de la tesis, la EIDUCAM lo comunicará oficialmente al director/es y tutor.
 - o En caso de informe DESFAVORABLE: lo reenviará a la Comisión Académica del programa para informar al candidato de las modificaciones a realizar.
 - o Caso de planes no aprobados: La Comisión Académica comunicará al doctorando las modificaciones a realizar y la fecha límite para su nueva entrega.

Modificación Dirección de Tesis Doctoral

En la resolución inicial de admisión de cada alumno de la EIDUCAM se designará, al menos, un director para el desarrollo de la Tesis Doctoral. No obstante, se contempla la posibilidad de incorporar nuevos directores, hasta un máximo de tres.

La propuesta de incorporación/modificación de Directores asignados al plan de investigación puede producirse:

- a) Antes de la Inscripción del Plan de Investigación: En este caso el doctorando previo a la inscripción de su plan de investigación deberá solicitar la incorporación del nuevo/s directores. Después de que se autorice la incorporación de director/es quedará habilitado el trámite para realizar la presentación de su Plan de Investigación.
- b) Después de la Inscripción del Plan de Investigación: Una vez aprobado su plan de investigación, podrán plantearse cambios en la dirección que, en todo caso, deben ser aprobados por la Comisión Académica correspondiente.

Procedimiento:

1. Descargar la Solicitud Modificación Dirección Tesis y cumplimentarla debidamente.



2. Enviar la Solicitud por parte del alumno a través del formulario Envío Solicitud Modificación Dirección Tesis, que deberá ser validado por la Secretaría de la EIDUCAM una vez recibido. En el caso de que el director elegido sea ajeno a la Universidad Católica de Murcia UCAM, deberá aportar CVN (Currículum) a la solicitud.
3. La Comisión Académica del programa evaluará la solicitud y emitirá (en un plazo máximo de 15 días) una resolución en términos de favorable o desfavorable, en cuyo caso estará debidamente justificada.
4. La Secretaría de la EIDUCAM registrará la modificación en la Aplicación LAUREA ACADEMIC e informará a tutor y director/es.
5. En el caso de incorporar un tercer director a la dirección de la tesis se deberá aportar un escrito justificando los motivos de la incorporación, firmado por los directores vinculados al proyecto y por el doctorando.
6. Cuando se deba aportar más de un documento se deberá unificar el documento en un solo archivo PDF.

Toda esta información ampliada se encuentra en el siguiente enlace:

https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/documentos/EIDUCAM/Documentos/normativadoctorado_rev8.pdf

La Universidad establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en caso de conflicto, así como aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Esta información queda detallada en la "Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Católica San Antonio de Murcia" que se encuentra en el enlace:

https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/documentos/EIDUCAM/Documentos/normativadoctorado_rev8.pdf

A modo de resumen podemos decir que:

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento, debiendo capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Terminada la elaboración de la misma, el doctorando podrá iniciar los trámites para su depósito y evaluación. En primer lugar, es necesario garantizar la originalidad del trabajo. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones antes de hacer el depósito:

1. En el momento de depositar la tesis, y junto a una declaración jurada de originalidad firmada por el doctorando, se deberá depositar un informe firmado por el director o directores que garantice la originalidad del trabajo. Como norma general, se considera como informe de garantías la copia pdf de la herramienta anti-plagio contratada por la universidad, junto a un informe explicativo del director justificando la originalidad de la Tesis, siendo este informe preceptivo, pero no vinculante. En ningún caso se considerará definitivo el depósito en ausencia de alguno de estos documentos.
2. Los directores, en caso de dificultad para el uso de las herramientas antiplagio, podrán solicitar a la EIDUCAM que se les facilite dicho informe, debiendo proporcionar para ello el texto definitivo de la tesis en formato pdf.
3. La Comisión del programa, en el acto de aprobación del depósito de Tesis recibidos los informes, decidirá si acepta o no el depósito definitivo. Pudiendo para ello conceder audiencia tanto al doctorando como al director, o solicitar un informe de expertos tanto en medidas anti-plagio como en la materia objeto de investigación.

Procedimiento de depósito: En siguiente enlace se encuentran todas las instrucciones para llevar a cabo el procedimiento <https://investigacion.ucam.edu/doctorado/tesis-doctoral/deposito-tesis>

A modo de resumen:

Una vez completados tanto el plan de investigación como el plan de actividades formativas, el doctorando podrá iniciar los trámites para el depósito y evaluación de su tesis doctoral. Para ello es necesario, que la solicitud de depósito de la tesis doctoral se realice con matrícula activa de tutela académica en el curso donde se inicia el trámite.

La evolución del trámite de depósito conlleva las siguientes fases:

Fase de pre-depósito: Desde el inicio de la solicitud hasta la recepción de informes de evaluación previa.

Fase de depósito: Desde la exposición pública del depósito de la Tesis hasta la fecha de defensa.

Pasos a seguir:

1.- Enviar a la Secretaría de la Escuela de Doctorado, mediante correo electrónico a eiducam@ucam.edu, la siguiente documentación:

- Ejemplar en formato pdf de la Tesis Doctoral configurada conforme a la normativa de estilo establecida por la Universidad.

- Solicitud de Depósito y Defensa de Tesis Doctoral.

- Informe del director de la Tesis (o directores en su caso) autorizando su presentación.

- Cuaderno de seguimiento del doctorando, firmado por el tutor y director.

- Documentación acreditativa de garantía de originalidad.

- Documento de propuesta de tribunal evaluador elaborado por el director de la tesis (o directores en su caso), conforme al modelo establecido, e informes de idoneidad de cada uno de los doctores propuestos. En la propuesta se incluirán dos evaluadores externos, que podrán actuar también como suplentes, así como 3 doctores que formarán el tribunal evaluador (presidente, secretario, vocal).



- Curriculum vitae normalizado del doctorando.

2.- Registrar la Tesis Doctoral en la Plataforma TESEO

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, realizará una revisión técnica de la documentación aportada y registrará la fecha de solicitud de depósito de tesis, esta fecha será válida a efectos del cómputo de la duración máxima establecida para el desarrollo del programa, atendiendo al régimen de dedicación del doctorando. A partir de este momento la Tesis pasará al estado de pre-depósito.

Una vez evaluada toda la documentación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, si todo está correcto, emitirá un informe favorable que trasladará a la secretaría de la EIDUCAM, que procederá a:

- Envío notificación de nombramiento de evaluadores externos junto con un ejemplar de la Tesis Doctoral y modelo de informe para su evaluación con indicaciones para su cumplimentación y envío a la Secretaría de la EIDUCAM. Recibidos los informes de evaluación externa, por parte de la secretaría de la EIDUCAM:

- a) Se remitirán al presidente de la Comisión Académica correspondiente, solicitando su aprobación para que la tesis pase a estado de depósito.
- b) Una vez ratificado el depósito los informes de evaluación previa se remitirán al doctorando y al director de la tesis para su conocimiento.
- c) Se realizará la Información pública del depósito de la Tesis Doctoral, vía web de la EIDUCAM y se enviará por correo electrónico al doctorando, director/res, tutor, Comité de Dirección de la EIDUCAM, Consejo de Gobierno, Gabinete de Comunicación, jefaturas de servicio y responsables de departamentos de Investigación. La Tesis podrá ser examinada por cualquier doctor que lo solicite en el plazo de 15 días naturales desde su publicación.
- d) Se solicitará al director/es de la Tesis que proponga fecha y hora para la defensa de la misma, una vez consensuada con los miembros del Tribunal propuesto y que siempre será posterior a los 15 días reglamentarios de depósito.

Transcurridos los 15 días naturales de depósito, la secretaría de la EIDUCAM trasladará a la Comisión Académica correspondiente las posibles objeciones recibidas, a fin de que pueda proceder a la aprobación de la defensa de la tesis doctoral que deberá realizarse en los tres meses siguientes a la aprobación de depósito de la tesis doctoral por parte de la Comisión Académica del programa de doctorado.

El procedimiento completo de depósito queda totalmente detallado en el artículo 16 de la Normativa de doctorado de la UCAM situada en el siguiente enlace:

https://investigacion.ucam.edu/sites/investigacion.ucam.edu/files/documentos/EIDUCAM/Documentos/normativadoctorado_rev8.pdf

En el artículo 17, se contemplan 2 modalidades de estilo para la presentación de la tesis doctoral:

- Estilo convencional
- Compendio de publicaciones

Con la modalidad de "compendio de publicaciones" se pretende fomentar la publicación en revistas de impacto de los resultados derivados de la investigación realizada por el doctorando, previamente a la defensa de la tesis doctoral.

La composición del Tribunal y la lectura de la tesis doctoral se definen en los artículos 18 y 19.

Las tesis doctorales que posean méritos suficientes, podrán optar a un Premio Extraordinario de Doctorado según las normas establecidas en Normativa de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio

<https://investigacion.ucam.edu/doctorado/tesis-doctoral/premio-extraordinario>

El título de doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurren a las circunstancias especificadas en el artículo 15 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023 de 4 de julio.

De la misma manera, podrá incluir la mención de Doctorado Industrial si concurren las circunstancias recogidas en el Real Decreto 195/2016 de 13 de mayo, y RD 576/2023 de 4 de julio que modifican el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Compuestos bioactivos: caracterización, ensayos clínicos de eficacia, seguridad y biodisponibilidad
10	Calidad y Seguridad alimentaria
11	Actividad Física Terapéutica
12	Neurorehabilitación y neurociencia



13	Cuidados de salud
14	Traumatología
15	Riesgo y enfermedad cardiovascular
16	Psicología clínica, social y de la salud
17	Biomedicina
18	Ciencias de la Visión
19	Gestión de servicios sanitarios
2	Estrategias dietético-nutricionales para la prevención y mejora de la salud y rendimiento deportivo
20	Oncología
21	Enfermedades urológicas
22	Patología venosa y arterial
23	Medicina regenerativa y trasplante de órganos
24	Análisis estadístico avanzado en investigación básica y aplicada
25	Bioética
26	Fisiopatología de la gestación y de las enfermedades ginecológicas
27	Investigación en patología médica y quirúrgica de cabeza y cuello
28	Medicina genómica y enfermedades raras
29	Dermatología
3	Modelado molecular
30	Odontología clínica y experimental
31	Cirugía digestiva
32	Farmacología y atención farmacéutica
33	Biofarmacia y farmacocinética
34	Micro y Nano-sensores químicos
35	Sensores portátiles (wearables) para la monitorización del deporte y la salud.
36	Inteligencia artificial en biomedicina
37	Medicina preventiva, salud pública y epidemiología
38	Investigación forense
39	One health: hacia un abordaje integral de la salud
4	Biotecnología
40	Bioeconomía
41	Estudios nutricionales y de composición de alimentos para la promoción de la salud
5	Encapsulación de compuestos bioactivos.
6	Extracción y caracterización de enzimas de origen vegetal y microbiano
7	Técnicas rápidas de detección (inmunoensayo y PCR)
8	Análisis sensorial de alimentos
9	Conservación y mejora tecnológica de alimentos
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	



Descripción de los equipos de investigación y profesorado, detallando la internacionalización del programa.

El título de Doctor en Ciencias de la Salud, propuesto por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, está incluido en el Mapa de Titulaciones de la propia Universidad y depende de la Escuela Internacional de Doctorado de la UCAM (EIDUCAM).

La propuesta de doctorado incluye líneas de investigación, para el desarrollo de tesis doctorales, en las siguientes disciplinas científicas: Ciencias de la Alimentación y Nutrición, Tecnología Alimentaria y Ciencias Médicas. Todas ellas constituyen actualmente disciplinas de I+D+i asentadas en la Universidad con profesores de plantilla y colaboraciones con investigadores de otros centros o profesionales con trayectoria investigadora acreditada.

Las disciplinas científicas que componen el programa tienen especial interés, tanto para la investigación básica como para la aplicada. Estos intereses trascienden el ámbito académico, imbricándose en los sectores sanitario y empresarial español que necesita, para mantener su competitividad, profesionales cualificados para dirigir departamentos y proyectos de investigación e innovación tecnológica.

Este doctorado pone al estudiante en la frontera del conocimiento de las líneas de investigación expresamente contempladas en las actividades de los grupos de investigación que dan soporte al programa, le introduce de lleno en la actividad investigadora y fomenta en él la creatividad necesaria para la investigación científica y la innovación tecnológica.

Al interés académico y profesional de la propuesta, se une la trayectoria consolidada de los grupos de investigación que apoyan explícitamente el título, con experiencia investigadora demostrada en las disciplinas que enmarcan las líneas de investigación del programa.

En la tabla 6.1 se muestra un resumen de los 3 equipos de investigación del programa, con los avalistas de cada uno de ellos y el Proyecto de investigación vinculado a cada equipo.

Tabla 6.1: Equipos de investigación + Líneas de investigación + Proyectos de investigación vinculados.

Profesorado

La plantilla del Programa de Doctorado está formada por 229 investigadores, de los cuales, al menos el 80% tienen experiencia investigadora acreditada (sexenio vivo o 5 publicaciones en el periodo 2019-2023 con la calidad suficiente, según se recoge en el BOE nº 300 del 16 de diciembre de 2023 para la evaluación de la actividad investigadora). La producción científica de los investigadores vinculados se detalla en la tabla 6.2.

Tablas 6.2: Investigadores vinculados y actividad científica.

Hay líneas de investigación que están respaldadas por doctores sin publicaciones relevantes en los últimos 5 años, como pueden ser Bioética o Gestión Sanitaria pero, a pesar de todo, consideramos que complementan el programa, debido al reconocimiento profesional que tienen estos doctores, como es el caso de Mariano Guerrero o Javier Cabo Salvador.

En la tabla 6.3 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el Programa. El número de profesores participantes en el programa con sexenios vivo es de 83. Por otra parte, contamos con 100 investigadores con investigación acreditada, pero sin sexenio vivo, debido a que por sus circunstancias laborales, no han tenido posibilidad de solicitarlos. Sin duda alguna, las publicaciones aportadas de cada uno de estos investigadores, avalan la calidad de su trayectoria investigadora.

Tabla 6.3: Porcentaje de doctores con experiencia investigadora acreditada.

	Nº Investigadores	%	%
Sexenio vivo	82	36	80
Investigación acreditada	100	44	
Sin investigación acreditada	47	20	20
TOTAL	229	100	100

Colaboraciones Externas:

Para los profesores pertenecientes a otras Universidades españolas, hospitales o centros de investigación contamos con un documento, mediante el cual, el Director del Departamento / Jefe de Servicio al que pertenecen les autoriza a participar en este programa de doctorado.

En lo sucesivo se utilizará el mismo mecanismo para las incorporaciones nuevas que correspondan a investigadores pertenecientes a otras universidades españolas o centros de investigación.

En la Tabla 6.6 se detallan los acuerdos, autorizaciones y convenios para la participación de investigadores de otras universidades y organismos en el programa de doctorado.

Líneas de investigación del programa con indicación de los equipos de investigadores y producción científica asociadas a las mismas

En la tabla 6.1 se muestran las líneas de investigación asociadas a cada uno de los equipos y que derivarán en temas para el desarrollo de tesis doctorales.

La concreción de estas líneas de investigación en los equipos mencionados se realiza a través de numerosos proyectos de investigación, contribuciones científicas y tesis doctorales dirigidas por la mayoría de los doctores pertenecientes al programa. En la Tabla 6.1 se relaciona, también, un proyecto de investigación activo para cada uno de los equipos propuestos.

En la tabla 6.4 detallamos las 25 contribuciones científicas más relevantes producidas por investigadores vinculados al programa y que avalan la líneas de investigación propuestas, durante el periodo 2019-2023.



Producción científica del personal investigador en los últimos 5 años

En la tabla 6.4 se detallan las 25 contribuciones científicas más relevantes producidas por investigadores vinculados al programa y que avalan las líneas de investigación propuestas, durante el periodo 2019-2023.

Además, en la tabla 6.2 se resume la experiencia investigadora de los doctores participantes en el programa, en los últimos 5 años (2019-2023), bien porque tengan 1 sexenio vivo, o porque tienen experiencia investigadora acreditada. El 80% del personal vinculado demuestra este hecho.

Experiencia del personal investigador en la dirección de tesis doctorales

En la tabla 6.5 detallamos una selección de 10 Tesis Doctorales leídas en los últimos cinco años y dirigidas por doctores pertenecientes al programa, con indicación de la producción científica asociada a las mismas.

Tabla 6.5: Selección de Tesis y producción científica asociada (últimos 5 años, 2019-2023).

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Por cada tesis doctoral dirigida, el director tendrá una reducción de 0.5 ECTS en su dedicación docente del curso posterior a la defensa de la misma.

Para tesis codirigidas, la reducción de la dedicación docente se repartirá a partes iguales entre los directores, siempre que sean profesores de la UCAM. Como máximo, un profesor podrá acumular una reducción por dirección de tesis doctorales de 1.5 ECTS por curso académico. Los directores podrán elegir entre cobrar la cantidad equivalente a los 0.5 ECTS o reducirse en docencia.

Esto se aplicará a profesores con dedicación exclusiva. Para los profesores con dedicaciones menores se aplicará la reducción de forma proporcional.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Reconocimiento de la Dirección de Tesis Doctoral como parte de la dedicación docente del profesorado:

Por cada tesis doctoral dirigida, el director tendrá una reducción de 0.5 ECTS en su dedicación docente del curso posterior a la defensa de la misma. Para tesis codirigidas, la reducción de la dedicación docente se repartirá a partes iguales entre los directores, siempre que sean profesores de la UCAM.

Como máximo, un profesor podrá acumular una reducción por dirección de tesis doctorales de 1.5 ECTS por curso académico.

Los profesores podrán elegir entre cobrar la cantidad correspondiente a 0.5 ECTS o descargarlos en su carga docente.

Esto se aplicará a profesores con dedicación exclusiva. Para los profesores con dedicaciones menores se aplicará la reducción de forma proporcional.

Reconocimiento de la tutorización de tesis como parte de la dedicación docente del profesorado:

Se establece el reconocimiento de 1h. por alumno y año.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.- Recursos Materiales y apoyo disponible para los doctorandos:

7.1.- Medios materiales y servicios disponibles generales de la Universidad

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante toda su impartición, así como a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el RD 640/2021, de 27 de julio de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

A todos los espacios docentes de la UCAM se le aplican una serie de características comunes. Todos están totalmente equipados con el material necesario para la docencia: mobiliario adecuado para el aprendizaje, equipamiento tecnológico como pizarra digital, cámara de alta resolución para la transmisión de las clases, ordenador con acceso a Internet y altavoces. Las pizarras digitales, además del uso como pizarra, permiten mostrar el escritorio del profesor o de los alumnos e interactuar con él, disponen de acceso a Internet, reproductor multimedia y megafonía entre otros, lo que permite a los estudiantes y el personal docente utilizar herramientas y recursos educativos on-line.

Todos los espacios se encuentran perfectamente iluminados y ventilados, además de dotados con equipos de climatización. Asimismo, se han tomado las medidas necesarias para el cumplimiento con la normativa vigente de accesibilidad.

A continuación, detallamos los diferentes espacios disponibles:

7.1.1.- Aulas de Prácticas de Informática (API).

El Campus de los Jerónimos cuenta con 15 de estas salas. Al igual que en el caso de las aulas de clases magistrales, existen de diversos tamaños para la mayor optimización de las mismas y la mayor comodidad a la hora de impartir las clases. De media tienen unos 40 ordenadores que son renovados periódicamente.

Tanto la APIS como las aulas de clases magistrales cuentan con cobertura WIFI y están equipadas con los enchufes necesarios para que los estudiantes puedan utilizar sus propios ordenadores portátiles.



7.1.2.-Salas MAC

La UCAM cuenta con dos salas Mac distribuidas por el campus, dotadas de los mejores equipos para el diseño gráfico, maquetación, edición y realización de vídeo. Este espacio es utilizado además para impartir asignaturas sobre desarrollo de aplicaciones para dispositivos iOS (iPhone, iPad e iPod-Touch). Las salas Apple ha sido una apuesta más de la UCAM por ofrecer a nuestros alumnos los mejores equipos con el fin de que estos puedan recibir una formación de máxima calidad.

7.1.3.-Espacios para el personal docente e investigador.

Para la atención al alumno por parte de la Escuela Internacional de Doctorado, el campus cuenta con una zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Escuela. Al mismo tiempo, existen salas para investigadores con suficientes puestos de trabajo para los mismos, cada puesto cuenta con ordenador en red. Además, hay varios accesos telefónicos, scanner e impresoras para uso común.

También se dispone de despachos para la dirección y coordinación con puestos de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y terminal telefónico) y mesas de reuniones.

Existen salas de reuniones a disposición de los docentes donde pueden mantener reuniones entre ellos y con los estudiantes.

Espacios académicos complementarios:

7.1.4.- Biblioteca

La Biblioteca cuenta con hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirve de apoyo a estudiantes e investigadores y está dotada de los medios técnicos y equipamiento necesarios para su correcto funcionamiento. Ofrece una amplia variedad de servicios: préstamos y renovaciones, tanto de libros como revistas, préstamo interbibliotecario, gran cantidad de recursos electrónicos y bases de datos.

La UCAM pone a disposición de la comunidad universitaria su **biblioteca digital** que contiene más de medio millón de libros electrónicos, unas 60.000 revistas y 220 bases de datos. Asimismo, también se puede acceder a **BUSCAM**, un portal que incorpora cada mes 2 millones de publicaciones.

Estas iniciativas van en consonancia con otras que están realizando organizaciones internacionales como la UNESCO, que ha dado acceso a su biblioteca digital mundial. Existe, además, un mecanismo para la adquisición de títulos necesitados por los distintos miembros de la universidad, que no se encuentren entre lo especificado anteriormente.

7.1.5.- Salas de estudio y de realización de trabajos

Además, se han habilitado zonas para el estudio y/o puesta en común de trabajos. De igual manera los alumnos pueden solicitar la reserva de aulas para las distintas actividades que organicen en el desarrollo de sus Programas.

7.1.6.- Salas de ordenadores.

Las salas de ordenadores son utilizadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. Además, los alumnos tienen acceso libre a puestos de ordenadores tanto en otras zonas de la universidad como dentro de la biblioteca.

7.1.7- Salas de tutorías.

En la Universidad existen diversas salas de tutorías y de reuniones a disposición de todo el personal, que pueden ser reservadas vía web o móvil. El número de salas disponibles se va ajustando para atender las necesidades según su grado de utilización.

Todo los tutores y directores de los programas de doctorado tienen acceso a la reserva de diversas salas de tutorías y de reuniones perfectamente equipadas.

7.1.8- Espacios para eventos

Anexo al edificio monumental (Monasterio de Los Jerónimos) destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1.000 personas es también utilizada, además de como lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc., estando perfectamente dotada con equipos de realización de televisión, videoconferencia y equipos multimedia. Además, la Universidad dispone de un salón de actos con capacidad para más de 200 personas. Digna de mención también es la sala capitular con capacidad para una 50 personas y las diversas salas de reuniones.

7.1.9- Espacios para relax e intercambio de ideas.

Existen diversos entornos que facilitan un paseo favoreciendo la relajación y el intercambio de ideas como son, entre otros, los siguientes:

- El claustro del monasterio
- La plaza de Juan Pablo II
- La plaza de San Antonio

7.1.10.- UCAM Sport Center

UCAM Sport Center pone a disposición de alumnos y profesores sus instalaciones para que puedan mantenerse en forma en la sala de musculación, con la tecnología de máximo nivel Technogym y realizando variedad de actividades dirigidas. Cuenta con monitores cualificados, licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que proporcionan un plan adaptado a las necesidades.

7.2.- Medios materiales y servicios disponibles para el Programa de Doctorado



7.2.1.- Laboratorios de investigación:

La UCAM cuenta con un centro dedicado a investigación y emprendimiento denominado UCAM HiTech Sport, Food and Health innovation Hub. En este centro, con más de 1.000 m² construidos, los laboratorios disponibles para investigación son los siguientes:

- Laboratorio de Cultivos Celulares
- Sala de preparación de muestras de PCR
- Sala de PCR
- Sala de electroforesis
- Sala de microscopía de fluorescencia
- Sala de autoclave
- Laboratorio de Fisiología del ejercicio.
- Laboratorio de Química y Bioquímica
- Laboratorio de Anatomía Patológica
- Laboratorio de Cromatografía
- Laboratorio de Espectrofotometría.
- Laboratorio de Microbiología.
- Sala de Bioinformática
- Laboratorio de Biomecánica
- Laboratorio de impresión 3D
- Laboratorio de Realidad Virtual
- Laboratorio de Sensorización Química
- Sala de densitometría
- Sala de Cámaras hiperbáricas
- Laboratorio de Microscopía Electrónica
- Sala de obtención de muestras
- Sala de investigadores
- Salas de reuniones
- Almacén de productos a temperatura ambiente
- Almacén de productos refrigerados y congelados

Los laboratorios cuentan con todo el personal técnico de apoyo, infraestructuras y material fungible necesario para desarrollar los proyectos de investigación activos. Están equipados con modernas infraestructuras científico-técnicas (densitómetros óseos, analizadores de gases respiratorios, isocinético, ecógrafo, densitómetro por desplazamiento aire, rodillos resistencia, cabinas de flujo laminar, estufas de cultivos, espectrofotómetros, cromatógrafo gases/masas, fluorímetro, HPLC con diferentes detectores, HPLC-MS, lectores de placas, Mini spray dryer leader, liofilizador, impresoras 3D, bioimpresora 3D, ultracentrífuga, termociclador, PCR-RT, microscopios ópticos, dinamómetro, plataforma de fuerzas, electromiógrafos, . etc.) que permiten a investigadores y doctorandos desarrollar las técnicas de investigación más avanzadas. Anualmente se realiza un inventario del material existente en los laboratorios con el objetivo de reponer, reparar o realizar las previsiones para el curso siguiente de todas aquellas actividades docentes que los necesiten. Con el fin de mantener el orden de los laboratorios y del buen uso de estos, existe personal técnico responsable de todos ellos, teniendo entre sus funciones la unificación de los pedidos de material, recepción y control del mismo, mantenimiento de equipos, realización de técnicas rutinarias y control de almacén.

7.2.2.- Centro de alto Rendimiento Deportivo CIARD

La propuesta de creación del Centro de Investigación en Alto Rendimiento Deportivo de la UCAM (CIARD-UCAM) se fundamenta en la creciente necesidad social existente en nuestro entorno en relación con la investigación, valoración, control y asesoramiento del nivel de rendimiento deportivo.

El Centro de investigación acoge en presente a deportistas de elite como Mireia Belmonte (natación), David Cal (piragüismo), Nicolás Almagro (tenis) entre más de 60 olímpicos patrocinados y los equipos UCAM Murcia CB (Liga ACB), UCAM Murcia CF (Segunda división B) para ayudar en su preparación y mejorar su alto rendimiento deportivo.

Las áreas de investigación desarrolladas en el CIARD son las siguientes:

- Área de Biomecánicas Deportiva
- Área de Cardiología
- Área de Fisioterapia General y Deportiva
- Área de Medicina del Deporte
- Área de Nutrición Deportiva

7.2.2.- Aula de disección virtual

Aula que cuenta con una mesa de disección virtual, asociada a un proyector para apoyo en las prácticas de anatomía. Se trata de una mesa compuesta por dos monitores, sobre la que se puede manejar de forma táctil el contenido de la misma. De esta forma se podrá ir señalando estructuras anatómicas, ver planos de corte, establecer situaciones topográficas, ver planos profundos, etc.

7.2.3.- Salas de Simulación.

Se dispone de 8 salas de simulación en Murcia, con sus correspondientes salas de control y debriefing (debate), con simuladores avanzados a escala real (SER). La simulación reproduce un cuerpo humano completo, con un software que dota al muñeco de todas las funciones cardíacas, vasculares y pulmonares. Esto permite diseñar síndromes/casos clínicos completos: el estudiante debe explorar al robot, llegar a una orientación clínica e iniciar un conjunto de habilidades básicas si la situación lo requiere. A partir de aquí, el nivel de complejidad puede elevarse.

7.2.4.- Salas de Anatomía

Se dispone de 2 salas de anatomía, equipadas con mesas de prácticas para los alumnos, y sillas, donde los alumnos pueden estar cómodamente sentados. Además, hay una mesa para el profesor.



Consta de tres negatoscopios de tres cuerpos. Armarios para guardar y clasificar modelos anatómicos y huesos. Hay un modelo anatómico (tronco, extremidades superior, extremidad inferior, encéfalo, laringe,) más bandeja con esqueleto humano completo no articulado para cada grupo de alumnos situado en una mesa.

7.2.5.- Salas de Disección

Existen dos salas de disección. Cuentan con dos grandes áreas de trabajo, la dedicada a la docencia e investigación y la dedicada a la recepción y almacenamiento de cadáveres. En cada una de las salas hay 6 mesas de acero que permiten 24 alumnos de forma simultánea. En ellas hay cajones para los estuches de disección y material de limpieza. Para asegurar la máxima higiene, contamos con 3 grifos con 6 lavabos además de unas rejillas en el pavimento para recoger el agua.

Además, cada mesa dispone de una iluminación que asegura trabajar con absoluta fiabilidad. En el techo de las salas se pueden apreciar los avanzados sistemas de reciclado de aire. En una de las paredes se encuentra el negatoscopio, que sirve para comprobar en cortes tomográficos o resonancias magnéticas qué es lo que se hace con más precisión.

7.2.6.- Preclínica odontológica.

La sala de habilidades preclínica de Odontología está dotada de simuladores y toda la tecnología necesaria para poder impartir las prácticas preclínicas en el grado en Odontología. En ella, los alumnos aprenden los procedimientos básicos de diagnóstico y tratamiento utilizados por los dentistas y se activan las habilidades de los alumnos de forma que los conocimientos teórico-prácticos se puedan afianzar. Cuenta con 100 puestos de trabajo.

7.2.7.- Clínica Odontológica.

La UCAM cuenta con una clínica odontológica universitaria, UCAM Dental en Murcia, donde los alumnos de grado y posgrado realizan sus prácticas clínicas de forma continuada. Cuenta con 1800 metros cuadrados y un total de 52 boxes, así como, de todo el instrumental y aparatología de última generación utilizada en el campo de la odontología actual.

7.2.8.- Sala de evaluación.

Además de las salas de simulación existen salas dotadas con cámaras o con cristales para ser observadas desde salas de prácticas o aulas próximas la interacción de los profesionales con los pacientes.

También se dispone de una docimoteca con el material necesario para la realización de test y otras actividades de evaluación neuropsicológica.

7.2.9.- Sala de simulación domiciliaria

La Sala de Simulación Domiciliaria recrea el entorno en el que los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, psicoterapeutas) tienen que desarrollar atenciones a pacientes en viviendas, especialmente a personas con movilidad reducida o urgencias en el hogar. Son utilizadas tanto para el aprendizaje de la atención en emergencias y accidentes, como en la realización de proyectos de investigación específicos relacionadas con la rehabilitación física y cognitiva.

Las instalaciones recrean un dormitorio donde puede estar acostada una persona dependiente o enferma, un baño, un salón comedor y una cocina.

7.2.10.- Salas de fisioterapia

Existen 8 salas de prácticas de fisioterapia, acondicionadas para el desarrollo de los distintos proyectos de investigación de los doctorandos. Contienen camillas y todo el material necesario para la realización de las diversas prácticas relacionadas.

7.2.11.- Laboratorio de realidad virtual

Contiene la preparación (espacio, luces, sonido, sillas) necesaria para la correcta interacción con Gafas de Realidad Virtual (VR), facilitando el desarrollo de proyectos de investigación en esta área emergente.

7.2.12.- Gastrolab Hermanos Roca.

Aula equipada con 24 puestos y posibilidad de colocar paneles para obtener independencia en la actividad individual. El aula está totalmente equipada técnicamente para desarrollo de investigación, sesiones prácticas, show cooking, y ponencias. Estas actividades gastronómicas en el GastroLab Hermanos Roca abarcan una gran cantidad de conceptos; coctelería y bartender, cocina dulce, clases de cocina, masas fermentadas, chocolatería, así como catas y presentaciones de productos.

7.2.13.- Planta piloto de tecnología de alimentos.

La Planta piloto de tecnología de alimentos está diseñada como espacio multifuncional para abordar las prácticas de tecnología de alimentos relacionadas con productos lácteos (leche, fermentados lácteos, quesos y derivados), productos cárnicos (frescos y crudos curados), zumos y conservas vegetales y fermentaciones alcohólicas (vino, cerveza).

7.2.14.- Clínica universitaria de nutrición y dietética.

La Universidad dispone de una clínica universitaria equipada con todo lo necesario para el tratamiento de pacientes. La clínica dispone de camilla, cajón antropométrico, tallímetro, tensiómetro, impedanciómetro, ordenador, impresora, proyector, pantalla, plicómetro, paquímetro y cinta métrica. Además, la clínica cuenta con una sala de espera adjunta a la sala clínica. UCAM Nutrición tiene el objetivo de ser un centro clínico de referencia para personas que busquen un tratamiento basado en la evidencia científica.

7.2.15.- Clínica podológica universitaria

Equipada con la mejor tecnología, en ella se pueden llevar a cabo multitud de tratamientos, procedimientos e investigaciones científicas sobre patologías o deformidades que aparezca en el pie.



7.2.16.- Hospital de Simulación Clínica Veterinaria

La consulta Simulación Clínica representa una consulta veterinaria real. Dicha sala, dispone de un ecógrafo portátil con el que se pueden practicar las técnicas de imagen, utilizando el modelo avanzado Phantom que simula una hembra de Pastor Alemán, cuya disposición anatómica interna permite realizar ecografías de ecogenicidad realista, que nos permite representar un escenario para la enseñanza y perfeccionamiento de técnicas de diagnóstico de imagen.

El quirófano cuenta con equipamiento para monitorización y simulación quirúrgica avanzada.

7.3.- Medios Informáticos y telemáticos disponibles para el Programa de Doctorado

En general la sede cuenta con conexión a Internet y a la red de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace 10 Gigabit Ethernet. Esto permite un ancho de banda adecuado para acceder a los recursos informáticos disponibles en la nube, así como a los servidores de la sede de Murcia.

Todo el centro cuenta con cobertura WiFi 6 a través de la red eduroam lo que permite a alumnos y personal el uso con una alta tasa de transferencia de datos en sus dispositivos móviles. Así mismo se ha dotado de una red LAN a 1 Gigabit en aquellos espacios donde se requiere una conexión mediante cable.

Para garantizar la alimentación continua de corriente eléctrica se dispone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) que da alimentación al nodo de comunicaciones durante un mínimo de 15 minutos. También hay un grupo electrógeno que da servicio a las partes críticas de la infraestructura (nodos, servidores, iluminación, ascensores, etc.), así como circuitos eléctricos diversificados y diferenciados para equipos críticos.

7.3.1.- Equipamiento en espacios de investigación y docencia

Todas las aulas, salas y laboratorios, cuentan con monitores interactivos que permiten la proyección tradicional de presentaciones, pero que además añaden la posibilidad de escribir y dibujar sobre ellos, e incluso guardar el contenido. También ofrecen la opción de que los alumnos respondan a cuestiones planteadas por el docente desde su dispositivo móvil, así como conectar su portátil para realizar presentaciones. Además, permiten grabar la pantalla y compartirla con el alumnado. Todo ello permite una interacción constante con el alumnado ayudando a fomentar una participación y fomentando el trabajo en equipo.

Integrado en el monitor interactivo o conectado a través de cable HDMI se incluye un ordenador con conexión a Internet, webcam, micrófono y con el software necesario para impartir la docencia.

7.3.2.- Campus virtual

La UCAM cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 15 años de experiencia. Nuestro LMS es Canvas, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología, apoyándose en la utilización de nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje. Canvas se caracteriza por basarse en cuatro pilares fundamentales:

- Tiene un entorno fácil, basado en una interfaz sencilla e intuitiva y con una alta tasa de adopción.
- Es un entorno abierto, colaborativo y en innovación constante.
- Es fiable. Un campus virtual nativo en la nube, con un 99,99% de uptime y es escalable.
- Es multi-formato, multi-dispositivo y lo más importante, centrado en el alumno.

Las principales herramientas integradas en Canvas que se utilizan para la impartición de la docencia son las siguientes:

- Módulos: Con esta herramienta se pueden integrar, por unidades pedagógicas, los contenidos estructurados dentro de un ámbito temático, independientemente de la tipología de este. Como elemento innovador, proporciona al alumno una manera intuitiva de establecer la secuencialidad de estudio de los materiales, pudiendo establecer el instructor, hitos necesarios (obligatorios) para el avance de estudio.
- Videoconferencias: Basada en tecnología Blackboard Collaborate, y perfectamente integrado en el Campus Virtual (LTI), ofrece en un mismo espacio de comunicación un entorno de tutorización, complementando el aprendizaje virtual presencial con herramientas de apoyo (presentaciones, canales de chats, video, etc). Permite la grabación para posteriores visualizaciones.
- Calendario: Se consigue establecer una planificación de las distintas materias, estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como: exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y, en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta se complementa con la de anuncios, que permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.
- Anuncios: Para una rápida y efectiva comunicación con el alumno. Cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.
- Turnitin. Cabe destacar que Canvas cuenta con una herramienta integrada por LTI, **Turnitin**, que detecta automáticamente el plagio de cualquier documento subido por un alumno, estableciendo tanto el porcentaje de copia, como las referencias a los documentos plagiados.
- Labster. Es otra herramienta integrada por LTI. **Labster** da acceso a distintos laboratorios virtuales que están diseñados para que los estudiantes «aprendan haciendo» en un laboratorio virtual y realizando prácticas que no se pueden realizar en un laboratorio convencional, ya sea por no tener la instrumentación necesaria o por no disponer del tiempo necesario para realizarlas.

Infraestructuras para la creación de materiales audiovisuales

Los materiales audiovisuales constituyen un elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las modalidades a distancia y semipresencial. La Universidad pone a disposición de los docentes, infraestructuras clave para realizar materiales con alto valor educativo y a la vez gran calidad visual.

Polimedia

Polimedia es un sistema diseñado para la creación de contenidos multimedia que abarca desde la preparación del material docente, hasta la distribución a través de distintos medios (TV, Internet, CD, etc.) a los destinatarios.

Se trata de breves lecciones audiovisuales que los profesores utilizan para exponer temas, aclarar conceptos o resumir ideas. Este formato de video permite, en un mismo plano, visionar al profesor junto con el material que expone, ya sea PowerPoint, video, manejo de programas informáticos, manipulación de objetos, etc. Polimedia ofrece la posibilidad de utilizar variedad de formatos para llevar a cabo las presentaciones. Desde el clásico PowerPoint, hasta una cámara vista aérea que muestra los movimientos del docente.

Clases en directo



Las videoconferencias permiten al profesor contactar a tiempo real con los alumnos en diferentes circunstancias, tanto para asistir a clases programadas como para mantener tutorías personalizadas. Es un medio de comunicación esencial que proporciona una visión mucho más cercana del entorno universitario. Son grabadas y subidas como recursos, para aquellos alumnos que no han podido asistir, o para aquellos que quieren visualizarlas de nuevo.

Bemy Vega

Es un sistema compacto de vídeo, formado por un PC y dos cámaras (una móvil y otra fija) que permite enviar tanto la imagen de la zona de exposición de interés, la imagen del ponente con seguimiento automático, la imagen de la pantalla del ponente (pizarra, presentación, etc) y el sonido del discurso del ponente.

Resulta adecuado especialmente para aulas, salas de prácticas u otros espacios, donde sea de interés realizar un seguimiento del ponente para poder captar los detalles de la comunicación no verbal.

7.5.- Apoyo disponible para los doctorandos

La mayoría de los equipos de investigación implicados en el programa, cuentan con proyectos competitivos (europeos, nacionales o regionales) o contratos con empresas, tal y como se refleja en el punto 6.1. Por lo tanto, gran parte de la actividad investigadora de los doctorandos quedará cubierta por los presupuestos de estos proyectos. Además, desde el Servicio de Investigación y Transferencia Tecnológica de la UCAM, se asesora a los doctorandos para su concurrencia en otras convocatorias públicas y privadas que concedan ayudas a la actividad investigadora como: asistencia a congresos y estancias nacionales e internacionales.

Por otra parte, la Universidad Católica San Antonio cuenta un Plan Propio de Apoyo a la Investigación en el que, de forma anual, se ejecutan numerosas convocatorias a las cuales pueden concurrir los investigadores del programa de doctorado y los doctorandos (proyectos de investigación, bolsas de asistencia a congresos, estancias en centros extranjeros, organización de seminarios de investigación). Con esta medida, se pretende fomentar la investigación en nuestra institución, así como dotar de recursos a aquellos grupos que, por diferentes causas, no hayan obtenido financiación en convocatorias públicas o privadas y quieran desarrollar proyectos de interés.

Cabe destacar la convocatoria de proyectos de investigación propia de la UCAM, donde se financian los proyectos de mayor calidad según la evaluación realizada por ANEP. Con estos proyectos se asegura que los grupos incluidos en el programa de doctorado dispongan de recursos suficientes para el correcto desarrollo de su actividad investigadora y, por tanto, de las tesis doctorales.

Otras convocatorias de gran interés son las de asistencia a congresos y la de estancias investigadoras. Debido a que las bases de la convocatoria interna de la UCAM contemplan que únicamente puedan optar a estas ayudas el personal contratado por la Universidad, ya que el perfil de nuestros doctorandos es mayoritariamente, profesionales en activo que simultanean el desarrollo del Programa con su actividad profesional fuera de la UCAM., el número de doctorandos que solicitan la ayuda es bajo. Si bien cabe resaltar que el 100% de los doctorandos que la solicitan son beneficiarios de estas ayudas.

Como previsión, se estima un incremento de los doctorandos que se puedan beneficiar de la convocatoria interna. Esto es debido a que, actualmente, contamos con un aumento importante de doctorandos con contrato predoctoral a tiempo completo. Todos los doctorandos que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria y soliciten la ayuda, serán beneficiarios de la misma.

En los siguientes enlaces pueden consulta la últimas convocatorias activas.

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-ayudas-estancias-investigadoras-corta-duracion-centros-externos>

<https://investigacion.ucam.edu/convocatorias/plan-propio-investigacion/202324-convocatoria-bolsas-ayuda-desplazamientos-asistencia-congresos-cientifico-tecnico>

Con el fin de potenciar la relación universidad-empresa, y contribuir a la mejora de la competitividad e internacionalización del tejido empresarial, la UCAM también ha puesto en marcha un programa propio de doctorados industriales. Con dicho programa, también pretendemos retener talento y posibilitar a los doctorandos el desarrollo de proyectos de I+D+i en la empresa. La finalidad de las ayudas es la incorporación a la empresa de personas que realizarán proyectos de investigación estratégicos y, que se enmarcarán en alguna de las líneas de investigación de los Programas de Doctorado de la EIDUCAM, verificados según el Real Decreto 99/2011, con el fin de que la tesis doctoral derivada sea dirigida por alguno de los doctores pertenecientes a dichos Programas. Al amparo de este Programa de Doctorados Industriales se produce la contratación de un doctorando por parte de una empresa y la UCAM cofinancia dicha contratación con 6.000 # anuales. A su vez, la UCAM sufraga el 50% del coste del Programa de Doctorado de la EIDUCAM al doctorando. En ambos casos, las ayudas se conceden por un período máximo de 3 años. La lectura de la tesis conlleva la finalización de la ayuda.

También es importante destacar en este apartado, que los convenios establecidos con organismos públicos y privados de investigación: Instituto Murciano de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (IMIDA) de la Región de Murcia y Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS), Universidad EGAS MONIZ; y empresas privadas (Nutrafur, CARINSA,) permitirán a los doctorandos poder desarrollar parte de su trabajo, si así es requerido para su formación, en dichos centros. Todos estos centros ponen a disposición de los alumnos de doctorado todos sus recursos para la realización de estancias prácticas y desarrollo de su investigación.

Estás instituciones cuentan con personal altamente cualificado en las áreas de conocimiento del doctorado y cuentan con unas instalaciones e infraestructuras (ver fichas colaboradores apartado 1.4 otras colaboraciones) de I+D que ponen a disposición de los alumnos de este programa de doctorado. Así, cabe destacar que el CEBAS-SCIC y la Universidad Egas Moniz, ponen a disposición de los doctorandos sus laboratorios y plantas piloto, donde se podrán realizar determinaciones químicas y bioquímicas de alimentos con equipos tan vanguardistas como los destinados a la metabolómica (UPLC-QTOF 6550 I-Funnel o HPLC-QTOF-SPE-RMN). En el mismo sentido el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) pone a disposición sus instalaciones y equipamientos de I+D en tecnología de alimentos con equipos tan diversos como HPLC, CG-M, Espectrofotometría de absorción atómica, etc..., destacando las fincas de experimentación animal y vegetal. Finalmente, en el área de Tecnología de Alimentos y Nutrición, cabe destacar la importante aportación de las empresas colaboradoras (Probelte, Nutrafur, Carinsa) que, como se detalla en el anexo, cuentan también con unas excelentes instalaciones, equipo y plantas piloto que se ponen a disposición de los doctorandos.



En cuanto al área de Ciencias médicas, el programa de doctorado cuenta con todas las instalaciones e infraestructuras de importantes Hospitales como los pertenecientes al Servicio de Salud Murciano (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital General Universitario Morales Meseguer y Hospital General Universitario Reina Sofía, Hospital San Carlos de Murcia, Hospital de Molina). Además, también cuenta con las instalaciones de clínicas o institutos de investigación médica como Ibermutuamur, Clínica Mediterránea de Neurociencias, S.L, Clínica CEMTRO e Instituto de Investigación de los trastornos del sueño (IIS). Todos estos recursos sumados a los propios de la UCAM aseguran una formación adecuada de los doctorandos.

De igual manera, la UCAM cuenta con un Servicio de Orientación e información Laboral (SOIL) cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los alumnos titulados por nuestra Universidad, en el siguiente enlace tienen toda la información disponible sobre este servicio.

<https://www.ucam.edu/servicios/soil>

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

Sistema de Garantía de Calidad.

- Órgano, unidad o persona responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SIGCA): presidente de la Universidad, María Dolores García Mascarell.
- Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar sus resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora: En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existen un procedimientos que recogen estos mecanismos y procedimientos de seguimiento: PCA013 Revisión y mejora del SGIC. Este procesos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>

- Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.

En el siguiente enlace se encuentra disponible el procedimiento sobre los programas de movilidad: Procedimiento PCL04 Movilidad de los estudiantes.

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>

- Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.

En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento que recoge estos mecanismos: PCL08 Información Pública. Este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>

En el caso de programas en los que participan más de una universidad, se deberán describir los mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
Tasa de éxito (menor o igual a 3 años) promociones13-14 y 14-15 para doctorandos a TC	19
Tasa de éxito general promociones13-14 y 14-15 para todos los doctorandos	67
Tasa de éxito general promociones13-14 y 14-15 para doctorandos a TP	65
Tasa de éxito (mayor a 5 años) promociones13-14 y 14-15 para doctorandos a TP	63
Tasa de éxito (menor o igual 5 años) promociones13-14 y 14-15 para doctorandos a TP	3
Tasa de éxito general promociones13-14 y 14-15 para doctorandos a TC	62



Tasa de éxito (mayor a 3 años) promociones 13-14 y 14-15 para doctorandos a TC	43
--	----

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La tasa global de éxito, independientemente de los estudios a tiempo completo o a tiempo parcial, es un valor que no representa la realidad del programa de doctorado, ya que entendemos que para obtener un valor real debemos hablar de tasas de éxito de promociones cerradas (aquellas en las que ya ha finalizado el plazo máximo de desarrollo establecido en el RD). Es por ello que hemos definido el indicador de tasa de éxito por cada promoción concreta y lo plasmamos en la siguiente tabla.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS - DOCTORADO CC SALUD											
INDICADORES DE RESULTADOS POR CURSO ACADÉMICO	CURSO 13-14	CURSO 14-15	CURSO 15-16	CURSO 16-17	CURSO 17-18	CURSO 18-19	CURSO 19-20	CURSO 20-21	CURSO 21-22	CURSO 22-23	TOTALES
Nº de alumnos de Nuevo Ingreso T/C	11	35	35	44	51	37	35	40	30	39	357
Nº de alumno de Nuevo Ingreso T/P	2	20	21	34	29	21	29	25	20	24	225
Nº Total alumnos de Nuevo Ingreso	13	55	56	78	80	58	64	65	50	63	582
Nº Total Tesis Defendidas T/C	0	0	4	3	19	14	29	13	16	13	111
Nº Total Tesis Defendidas T/P	0	0	0	0	0	3	9	20	12	25	69
Nº Total Tesis Defendidas Curso académico	0	0	4	3	19	17	38	33	28	38	180
Nº Total Tesis con mención "Doctorado Industrial"	0	0	0	1	0	0	5	3	0	3	12
Tasa mención "Doctorado Industrial" (Tesis defendidas)	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	13,2%	9,1%	0,0%	7,9%	6,7%
Nº Total Tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	0	0	0	1	3	5	1	3	7	20
Tasa mención "Doctorado Internacional" (Tesis defendidas)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	17,6%	13,2%	3,0%	10,7%	18,4%	11,1%
Duración media del Programa de	****	****	1,3	2,3	3	2,8	3	3,3	4	4,07	3,0



Doctorado a T/C												
Duración media del Programa de Doctorado a T/P	****	****	****	****	****	3,7	4,1	4,7	4,8	5,76	4,6	
Bajas	1	3	6	20	39	18	37	40	15	15	178	
Total Alumnos matriculados Programa	13	64	111	165	186	209	199	190	197	206	165	
Tasa de abandono	7,7%	4,7%	5,4%	12,1%	21,0%	8,6%	18,6%	21,1%	7,6%	7,3%	30,6%	
CALCULO TASAS DE ÉXITO POR PROMOCIÓN - DOCTORADO CC SALUD (*)												
DATOS CALCULO TASAS DE ÉXITO POR PROMOCIÓN	PROMOCIÓN 13-14	PROMOCIÓN 14-15	PROMOCIÓN 15-16	PROMOCIÓN 16-17	PROMOCIÓN 17-18	PROMOCIÓN 18-19	PROMOCIÓN 19-20	PROMOCIÓN 20-21	PROMOCIÓN 21-22	PROMOCIÓN 22-23	TODAS LAS PROMOCIONES	
Nº de alumnos de Nuevo Ingreso T/C	11	35	35	44	51	37	35	40	30	39	318	
Nº de alumno de Nuevo Ingreso T/P	2	20	21	34	29	21	29	25	20	24	201	
Nº Total alumnos de Nuevo Ingreso	13	55	56	78	80	58	64	65	50	63	519	
Nº Total Tesis Defendidas T/C	9	15	15	18	24	23	4	1	0	1	109	
Nº Total Tesis Defendidas T/C (<=3 años)	2	7	7	11	8	11	3	1	0	1	50	
Nº Total Tesis Defendidas T/C (>3 años)	7	8	8	7	16	12	1	0	0	0	52	
Nº Total Tesis Defendidas T/P	1	16	10	15	12	7	3	0	1	0	65	
Nº Total Tesis Defendidas T/P (<=5 años)	0	1	5	11	6	6	3	0	1	0	33	
Nº Total Tesis Defendidas T/P (>5 años)	1	15	5	4	6	1	0	0	0	0	32	
Nº Total Tesis Defendidas	10	31	25	33	36	30	7	1	1	1	174	
Nº Total de abandonos por promoción	3	24	21	34	29	6	29	33	10	6	195	



Nº Total de alumnos actualmente activos			10	11	15	22	28	31	39	56	156
TASAS DE ÉXITO POR PROMOCIÓN	PROMOCIÓN 13-14	PROMOCIÓN 14-15	PROMOCIÓN 15-16	PROMOCIÓN 16-17	PROMOCIÓN 17-18	PROMOCIÓN 18-19	PROMOCIÓN 19-20	PROMOCIÓN 20-21	PROMOCIÓN 21-22	PROMOCIÓN 22-23	TODAS LAS PROMOCIONES
Tasa de éxito (<=3 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	18,2%	20,0%	20,0%	25,0%	15,7%	29,7%	8,6%	2,5%	0,0%	2,6%	15,7%
Tasa de éxito (>3 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	63,6%	22,9%	22,9%	15,9%	31,4%	32,4%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	16,4%
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo.	81,8%	42,9%	42,9%	40,9%	47,1%	62,2%	11,4%	2,5%	0,0%	2,6%	34,3%
Tasa de éxito (<=5 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	0,0%	5,0%	23,8%	32,4%	20,7%	28,6%	10,3%	0,0%	5,0%	0,0%	16,4%
Tasa de éxito (>5 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	50,0%	75,0%	23,8%	11,8%	20,7%	4,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,9%
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.	50,0%	80,0%	47,6%	44,1%	41,4%	33,3%	10,3%	0,0%	5,0%	0,0%	32,3%
Tasa de éxito general por promoción	76,9%	56,4%	44,6%	42,3%	45,0%	51,7%	10,9%	1,5%	2,0%	1,6%	33,5%
Porcentaje de alumnos actualmente activos			17,9%	14,1%	18,8%	37,9%	43,8%	47,7%	78,0%	88,9%	30,1%



Tasa de Abandono por promoción	23,1%	43,6%	37,5%	43,6%	36,3%	10,3%	45,3%	50,8%	20,0%	9,5%	37,6%
--------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------

La valoración de los indicadores desarrollados a continuación, permitirá a las comisiones académicas de los diferentes programas de doctorado verificar si su evolución es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº total de tesis con mención #Doctorado Industrial#. Número de tesis doctorales con mención de #Doctorado Industrial# defendidas y aprobadas en un curso académico concreto.

Tasa mención #Doctorado Internacional#. Porcentaje de tesis doctorales con mención de #Doctorado Internacional# defendidas y aprobadas en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico.

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la defensa de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la defensa de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico han abandonado el programa de doctorado (no han formalizado su matrícula y no han defendido su tesis) en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

TASAS DE ÉXITO

Tasa de éxito (<=3 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 5 años o menos. (*)

Tasa de éxito (>5 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 5 años. (*)

Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo, que han finalizado su tesis doctoral.

Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial, que han finalizado su tesis doctoral.

Tasa de éxito general. Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso, que han finalizado su tesis doctoral

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.



En el Sistema de Garantía Interna de Calidad existe un procedimiento, PD10, de #Seguimiento de doctores egresados y empleabilidad. Evolución de indicadores de resultados#. [se encuentra disponible en el siguiente enlace:](#)

<https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad>

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica de Murcia (EIDUCAM) tiene entre sus objetivos la mejora de la calidad de sus programas de Doctorado. Uno de los aspectos que pueden ayudar a este fin es el seguimiento de los doctores egresados. Para ello, se han creado mecanismos de comunicación destinados a establecer vínculos y mantener el contacto con este colectivo. En concreto, el presente curso académico 2022-23 el Comité de Dirección de la EIDUCAM ha decidido la creación del Observatorio de Egresados de la EIDUCAM y una página web de postdoctorado <https://investigacion.ucam.edu/postdoctorado>.

Será un objetivo principal del Observatorio de Egresados establecer y mantener viva una relación biunívoca entre la UCAM y sus doctores egresados. Esta relación contribuirá a mejorar la calidad de la formación ofrecida y fortalecerá las colaboraciones futuras que resulten de interés tanto para la Universidad como para las entidades en las que los egresados desarrollen su actividad profesional.

Consideramos que el contacto con los doctores egresados de nuestra Universidad es fundamental mantener para:

- Obtener información sobre la inserción laboral de los nuevos doctores.
- Conocer la satisfacción obtenida con la formación investigadora recibida.
- Facilitar su colaboración y vinculación con los Grupos de Investigación de la UCAM de manera que se fortalezcan las sinergias con los doctores egresados.
- Visibilizar sus capacidades y trayectoria investigadora a empresas y posibles empleadores.

La página web postdoctorado consta de las siguientes secciones:

1.- ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS

- Encuesta Anónima relativa a la satisfacción personal sobre los estudios realizados.
- Cuestionario personalizado, donde pueden contarnos su trayectoria investigadora y experiencia después de conseguir el título de doctor.

Desde la EIDUCAM se ha elaborado una encuesta anónima y un cuestionario personalizado que se envían anualmente a los doctores egresados. La finalidad de estos instrumentos es recabar una información que no nos era accesible mediante los instrumentos utilizados hasta ahora por el sistema de garantía de calidad.

La encuesta tiene como objetivo conocer la percepción que los doctores egresados tienen sobre la utilidad de la formación adquirida y del título de doctor obtenido. No está, por tanto, destinada a conocer su satisfacción con los aspectos concretos del proceso formativo (lo cual ya está cubierto por la encuesta realizada dentro del sistema de garantía de calidad) sino valorar su repercusión posterior, contando para ello con la perspectiva del tiempo transcurrido desde su finalización. Consta de once preguntas con respuestas cuantitativas, de 0 a 10.

El cuestionario es nominal y tiene como finalidad recabar la información que no figuraba en la base de datos de doctores egresados. Esta información se refiere a publicaciones y patentes posteriores a la tesis, estancias de investigación posdoctorales, temas de investigación actuales, dirección de tesis doctorales y situación laboral actual.

2.- ALUMNOS EGRESADOS

Espacio destinado a la publicación de una ficha personalizada de cada alumno egresado, donde se hacen públicos los datos relativos a la defensa de su tesis doctoral y se habilita acceso a la ficha ORCID del Doctor.

3.-RED LinkedIn

Permite conectar a todos los agentes que intervienen en el desarrollo de Programas de Doctorado y, en particular, ayudar a los alumnos egresados de nuestros programas a difundir sus ideas y sus perfiles profesionales entre los grupos de investigación de la UCAM y empresas de ámbito nacional e internacional.

4.-CREACIÓN OPEN RESEARCHER AND CONTRIBUTOR ID (ORCID)

Para poder iniciar los trámites de depósito es imprescindible que el doctorando haya creado su código ORCID. Este código nos permitirá hacer un seguimiento de la producción científica de nuestros egresados.



5.-ENLACES DE INTERÉS

- Ofertas de empleo UCAM
- Convocatorias I+D+i
- Biblioteca UCAM

Atendiendo a los datos recopilados mediante la realización de encuestas a los egresados, el observatorio de egresados elaborará anualmente un informe detallado que enviará a las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. En este informe se analizará la inserción laboral de nuestros doctores egresados, la satisfacción con la formación recibida, la producción científica derivada y los vínculos establecidos con los grupos de Investigación de la Universidad Católica de Murcia.

La Comisión Académica analizará los resultados obtenidos y, a la vista de estos, tratará de identificar puntos fuertes y proponer posibles acciones de mejora.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
34	32
TASA	VALOR %
Previsión de Tasa de éxito (menor o igual 4 años) pertenecientes a una cohorte específica TC	45
Previsión de Tasa de abandono para estudiantes a TP	30
Previsión Tasa de éxito (mayor 7 años) pertenecientes a una cohorte específica TC	25
Previsión de Tasa de éxito (menor o igual 7 años) pertenecientes a una cohorte específica TP	45
Previsión de Tasa de abandono para estudiantes a TC	25
Previsión de Tasa de éxito (mayor a 4 años) pertenecientes a una cohorte específica TC	30

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

En función de la experiencia acumulada en los años de desarrollo del Programa y dado que la tasa de abandono media en las cohortes que ya han superado tiempo máximo de desarrollo ronda el 30%, nos marcamos mejorar tanto la tasa de éxito media (subirla a un 72,5%), como de abandono media (bajarla a un 27,5%). Para ello tal y como se ha detallado a lo largo de la memoria, hemos puesto en marcha acciones que mejoren tanto la labor de tutores y directores como el propio desarrollo del doctorado por parte de los estudiantes.

Las tasas que tendremos en cuenta a partir de ahora y según lo marcado sobre el tiempo de permanencia en la modificación del RD 99/2011, son las siguientes:

Tasa de éxito (<=4 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo completo: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 4 años o menos.

Tasa de éxito (>4 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo completo: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 4 años.

Tasa de éxito (<=7 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo parcial: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 7 años o menos.

Tasa de éxito (>7 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo parcial: Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 7 años.

Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo, que han finalizado su tesis doctoral.



Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial, que han finalizado su tesis doctoral.

Tasa de éxito general. Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso, que han finalizado su tesis doctoral

Para estimar los valores detallados anteriormente, hemos tenido en cuenta la evolución de los datos a lo largo de todo el desarrollo del Programa y la intención de mejorarlos de cara al futuro, planificando las acciones de mejora oportunas aplicando nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad.

A continuación facilitamos los datos relativos a todos los años de desarrollo del programa.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS - DOCTORADO CC SALUD												
IN- DI- CA- DO- RES DE RESUL- TA- DOS POR CU- RSO ACA- DÉ- MI- CO	CU- RSO 13-14	CU- RSO 14-15	CU- RSO 15-16	CU- RSO 16-17	CU- RSO 17-18	CU- RSO 18-19	CU- RSO 19-20	CU- RSO 20-21	CU- RSO 21-22	CU- RSO 22-23	TO- TA- LES	
Nº de alumnos de Nuevo Ingreso T/C	11	35	35	44	51	37	35	40	30	39	357	
Nº de alumno de Nuevo Ingreso T/P	2	20	21	34	29	21	29	25	20	24	225	
Nº Total alumnos de Nuevo Ingreso	13	55	56	78	80	58	64	65	50	63	582	
Nº Total	0	0	4	3	19	14	29	13	16	13	111	



Tesis Defendidas T/C												
Nº Total Tesis Defendidas T/P	0	0	0	0	0	3	9	20	12	25	69	
Nº Total Tesis Defendidas Curso académico	0	0	4	3	19	17	38	33	28	38	180	
Nº Total Tesis con mención "Doctorado Industrial"	0	0	0	1	0	0	5	3	0	3	12	
Tasa mención "Doctorado Industrial" (Tesis defendidas)	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	13,2%	9,1%	0,0%	7,9%	6,7%	
Nº Total Tesis con mención	0	0	0	0	1	3	5	1	3	7	20	



"Doc-to-ra-do In-ter-na-cio-nal"												
Ta-sa men-ción "Doc-to-ra-do Interna-cional" (Tesis de-fen-di-das)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	17,6%	13,2%	3,0%	10,7%	18,4%	11,1%	
Du-ra-ción me-dia del Pro-gra-ma de Doc-to-ra-do a T/ C	****	****	1,3	2,3	3	2,8	3	3,3	4	4,07	3,0	
Du-ra-ción me-dia del Pro-gra-ma de Doc-to-ra-do a T/ P	****	****	****	****	****	3,7	4,1	4,7	4,8	5,76	4,6	
Ba-jas	1	3	6	20	39	18	37	40	15	15	178	
To-tal Alu-mnos ma-tri-cu-la-dos Pro-gra-ma	13	64	111	165	186	209	199	190	197	206	165	



Tasa de abandono	7,7%	4,7%	5,4%	12,1%	21,0%	8,6%	18,6%	21,1%	7,6%	7,3%	30,6%
CALCULO TASAS DE ÉXITO POR PROMOCIÓN - DOCTORADO CC SALUD (*)											
DA-TOS CALCULO TASAS DE ÉXITO POR PROMOCIÓN	COHOR-TE 13-14	COHOR-TE 14-15	COHOR-TE 15-16	COHOR-TE 16-17	COHOR-TE 17-18	COHOR-TE 18-19	COHOR-TE 19-20	COHOR-TE 20-21	COHOR-TE 21-22	COHOR-TE 22-23	TO-DAS LAS PRO-MO-CIO-NES
Nº de alumnos de Nuevo Ingreso T/ C	11	35	35	44	51	37	35	40	30	39	318
Nº de alumno de Nuevo Ingreso T/ P	2	20	21	34	29	21	29	25	20	24	201
Nº Total alumnos de Nuevo Ingreso	13	55	56	78	80	58	64	65	50	63	519
Nº Total Tesis Defendidas T/ C	9	15	15	18	24	23	4	1	0	1	109
Nº Total Tesis De-	2	7	7	11	8	11	3	1	0	1	50



fen- di- das T/ C (≤3 años)												
Nº To- tal Te- sis De- fen- di- das T/ C (>3 años)	7	8	8	7	16	12	1	0	0	0	52	
Nº To- tal Te- sis De- fen- di- das T/ P	1	16	10	15	12	7	3	0	1	0	65	
Nº To- tal Te- sis De- fen- di- das T/ P (≤5 años)	0	1	5	11	6	6	3	0	1	0	33	
Nº To- tal Te- sis De- fen- di- das T/ P (>5 años)	1	15	5	4	6	1	0	0	0	0	32	
Nº To- tal Te- sis De- fen- di- das	10	31	25	33	36	30	7	1	1	1	174	
Nº To- tal de	3	24	21	34	29	6	29	33	10	6	195	



abandonos por cohorte												
Nº Total de alumnos actualmente activos			10	11	15	22	28	31	39	56	156	
TASAS DE ÉXITO POR COHORTE	COHORTE 13-14	COHORTE 14-15	COHORTE 15-16	COHORTE 16-17	COHORTE 17-18	COHORTE 18-19	COHORTE 19-20	COHORTE 20-21	COHORTE 21-22	COHORTE 22-23	TODAS LAS PROMOCIONES	
Tasa de éxito (<=3 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo completo	18,2%	20,0%	20,0%	25,0%	15,7%	29,7%	8,6%	2,5%	0,0%	2,6%	15,7%	
Tasa de éxito (>3 años) pertenecientes	63,6%	22,9%	22,9%	15,9%	31,4%	32,4%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	16,4%	



a una cohorte específica para doctorandos a tiempo completo												
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo.	81,8%	42,9%	42,9%	40,9%	47,1%	62,2%	11,4%	2,5%	0,0%	2,6%	34,3%	
Tasa de éxito (<=5 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos	0,0%	5,0%	23,8%	32,4%	20,7%	28,6%	10,3%	0,0%	5,0%	0,0%	16,4%	



dos a tiempo parcial												
Tasa de éxito (>5 años) pertenecientes a una cohorte específica para doctorandos a tiempo parcial	50,0%	75,0%	23,8%	11,8%	20,7%	4,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,9%
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.	50,0%	80,0%	47,6%	44,1%	41,4%	33,3%	10,3%	0,0%	5,0%	0,0%	0,0%	32,3%
Tasa de éxito general por	76,9%	56,4%	44,6%	42,3%	45,0%	51,7%	10,9%	1,5%	2,0%	1,6%	1,6%	33,5%



cohor-te												
Por-cen-ta-je de alum-nos ac-tual-men-te ac-ti-vos			17,9%	14,1%	18,8%	37,9%	43,8%	47,7%	78,0%	88,9%	30,1%	
Ta-sa de Aban-dono por cohor-te	23,1%	43,6%	37,5%	43,6%								

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora Programa de Doctorado	Silvia	Montoro	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/nº	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	FAX		
smontoro@ucam.edu	619569484	968278578	
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRESIDENTA	Mª Dolores	García	Mascarell
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	FAX		
presidencia@ucam.edu	968278715		
9.3 SOLICITANTE			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRESIDENTA	Mª Dolores	García	Mascarell
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CAMPUS LOS JERÓNIMOS, S/N	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	FAX		
presidencia@ucam.edu	968278715		



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Portada convenios con enlace.pdf

HASH SHA1 :85C412294D3E3CADF77B0B96BCFBD6E2D9A5F565

Código CSV :751162604433689693101847

Portada convenios con enlace.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Apartado 6.1 más alegaciones_compressed (1).pdf

HASH SHA1 :2F411136BA700B6A81AC2D428FD05401A5728255

Código CSV :760286475811753106607921

Apartado 6.1 más alegaciones_compressed (1).pdf



ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :delegación firma (1).pdf

HASH SHA1 :69AB5144574AAEFFE953F9319C58AE33EB7465A1

Código CSV :750491984233802940046064

delegación firma (1).pdf



